

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de la Rioja	Escuela Universitaria de Enfermería	26002679	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Enfermería		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de la Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mª Rosario Aréjula Benito	Directora de la Escuela		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16497226Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz 93	26006	Logroño	638988959
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vice.ppid@unirioja.es	La Rioja	941299120	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 22 de julio de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de la Rioja	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Enfermero		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
<b>NORMA</b>	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de la Rioja				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
045	Universidad de la Rioja			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	78
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
9	81	12
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de la Rioja

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
26002679	Escuela Universitaria de Enfermería

#### 1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

75	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60	60
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48	72
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30	48
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30	48
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml">http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.
CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.
CG 12 - Capacidad de crítica y autocrítica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica.
CG 13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones El alumno será capaz de: ¿ Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento ¿ Mostrar conocimiento y comprender los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta.
CG 14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) El alumno será capaz de: ¿ Entender la necesidad de la invocación de las ideas para la mejora personal y profesional ¿ Aportar sus propias ideas sin miedo a la confrontación ¿ Aplicar técnicas para generar ideas innovadoras.
CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones
CG 16 - Toma de decisiones El alumno será capaz de ¿ Implicarse en las diferentes situaciones donde se requiera su participación ¿ Elegir la respuesta adecuada para resolver una situación problemática ¿ Elaborar modelos de acciones alternativas.
CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
CG 18 - Habilidades interpersonales El alumno será capaz de: ¿ Conocer las diferentes estrategias que favorecen las relaciones interpersonales ¿ Aplicar los principios básicos de la comunicación y sus principales canales. ¿ Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.
CG 19 - Liderazgo El alumno será capaz de: ¿ Generar conciencia grupal favoreciendo acciones de colaboración y cooperación con los otros alumnos y miembros del equipo multidisciplinar ¿ Transmitir seguridad y confianza en el desarrollo de los cuidados integrales socio-sanitarios.
CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo
CG 20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar El alumno será capaz de: ¿ Reconocer la relevancia de la organización, respetando las aportaciones de todos los miembros del equipo y negociando soluciones en el contexto grupal.

CG 21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia El alumno será capaz de: ¿ Identificar las dificultades de expresión y comprensión en las relaciones interpersonales ¿ Expresarse con un lenguaje claro, sencillo y adecuado en cada situación ¿ Comprobar que los mensajes emitidos son recibidos e interpretados correctamente
CG 22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad El alumno será capaz de: ¿ Respetar la idiosincrasia de cada cultura ¿ Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas
CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva
CG 26 - Diseño y gestión de proyectos El alumno será capaz de ¿ Diseñar proyectos, utilizando adecuadamente los conocimientos y herramientas apropiados. ¿ Demostrar las habilidades para utilizar el proceso de identificación y resolución de problemas. ¿ Gestionar adecuadamente los datos/resultados obtenidos.
CG 28 - Compromiso ético El alumno será capaz de: ¿ Reconocer y responder a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria, acorde a los códigos legales. ¿ Trabajar de una manera tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
CG 29 - Preocupación por la calidad El alumno será capaz de: ¿ Establecer recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados para alcanzar la excelencia en el cuidado ¿ Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevante.
CG 3 - Planificación y gestión del tiempo El alumno será capaz de: ¿ Organizar, planificar y utilizar adecuadamente el tiempo
CG 30 - Motivación El alumno será capaz de: ¿ Demostrar el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje ¿ Alcanzar, de forma progresiva, los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados ¿ Participar activamente en su aprendizaje, establecer actividades de forma autónoma e independiente y fomentar la discusión con el grupo.
CG 5 - Conocimientos básicos de la profesión El alumno será capaz de: ¿ Mostrar la realidad profesional desde una perspectiva nacional y regional ¿ Reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
CG 7 - Conocimiento de una segunda lengua (inglés) El alumno será capaz de: ¿ Conocer terminología científica básica ¿ Leer y comprender textos científicos
CG 8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores proveniente de diversas fuentes El alumno será capaz de: ¿ Manejar los programas informáticos más comunes en ciencias de la salud ¿ Acceder a fuentes de información en línea ¿ Aplicar tecnología informática a los cuidados de salud
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CMB 1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
CMB 10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CMB 2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería
CMB 3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
CMB 4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
CMB 5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CMB 6 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CMB 7 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
CMB 8 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
CMB 9 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CME 1 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

<p>CME 10 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.</p>
<p>CME 11 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.</p>
<p>CME 12 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.</p>
<p>CME 13 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.</p>
<p>CME 14 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p>
<p>CME 15 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.</p>
<p>CME 16 - Conocer los cuidados paliativos y control de dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p>
<p>CME 17 - Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Identificar la imagen radiológica. Conocer la semiología básica de las técnicas de imagen. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos con radiaciones ionizantes. Conocer, mediante lectura sistemática, las técnicas de imagen de manera autónoma.</p>
<p>CME 2 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.</p>
<p>CME 3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.</p>
<p>CME 4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.</p>
<p>CME 5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.</p>
<p>CME 6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.</p>
<p>CME 7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p>
<p>CME 8 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.</p>
<p>CME 9 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.</p>

#### **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

##### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

Ver anexos. Apartado 3.

##### **4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

#### ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

1. Requisitos de acceso Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

- Cumplan o hayan cumplido los 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
- Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

2. Estructura de la prueba

- Primera fase: se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria. La Experiencia laboral o profesional deberá justificarse mediante la documentación aportada con la solicitud, según dispone el artículo 7 de la Normativa de acceso y admisión en estudios de Grado de los Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2010).

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- Segunda fase: consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada.

La valoración de la entrevista será de Apto o No apto. La inasistencia a la entrevista supondrá que la persona aspirante decae en sus derechos y, por tanto, será declarada "No apta".

Para realizar la entrevista personal será necesario superar previamente la primera fase de valoración.

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años.

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la primera parte y Apto en la entrevista.

Para la valoración de la experiencia laboral y profesional de los candidatos, el tribunal de valoración deberá tener en cuenta:

- Adecuación al perfil establecido por la Comisión Académica.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria.
- Otros méritos.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de los mayores de 40 años que acrediten determinada experiencia laboral o profesional, a los estudios de grado enmarcados en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, se relacionan a continuación, los ámbitos de esta experiencia definidos en términos de las familias profesionales incluidas en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas

#### LISTA DE FAMILIAS PROFESIONALES DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Agraria/ Actividades Agrarias.

Actividades Físicas y Deportivas.

Imagen Personal.

Industrias Alimentarias.

Química. Sanidad.

Seguridad y Medio Ambiente.

Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

#### CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

#### RESERVA DE PLAZAS

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene establecidos los siguientes porcentajes de reserva de plazas:

- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas
- Estudiantes con discapacidad: 5% de las plazas
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 3% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: 2% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: 1% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1% de las plazas. No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web: <http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/index.shtml#14>

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

[http://www.unirioja.es/estudios/grados/index\\_12\\_13.shtml](http://www.unirioja.es/estudios/grados/index_12_13.shtml)

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de la enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Se ha actualizado la página de cada titulación para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

a) PLAN TUTORIAL. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con un tutor personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:

- Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
- Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
- Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
- Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
- Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
- Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
- Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.

b) DIRECTOR DE ESTUDIOS de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.

c) SECRETARÍA DE LA ESCUELA. El alumno se puede dirigir a la secretaría de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...

d) OFICINA DEL ESTUDIANTE. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
  - Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
  - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
  - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
  - Prácticas en empresa.
  - Búsqueda de alojamiento.
- Para más información:  
[http://www.unirioja.es/estudiantes/alojamiento\\_servicios/index\\_alojamiento\\_transporte.shtml](http://www.unirioja.es/estudiantes/alojamiento_servicios/index_alojamiento_transporte.shtml)  
 e) UR-emplea (Fundación de la Universidad de la Rioja):  
 - Servicios para la orientación para el empleo.  
 - Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.  
 Para más información:  
[http://fundacion.unirioja.es/fundacion\\_secciones/view/23/URemplea](http://fundacion.unirioja.es/fundacion_secciones/view/23/URemplea)  
 f) OFICINA DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.  
 Para más información:  
<http://www.unirioja.es/universidad/defensor/>  
 g) OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

### I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web: [http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion\\_expediente/reconocimientosECTS/ECTS\\_adaptac\\_recon\\_transfer.shtml](http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml)

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

#### A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

- a) Según establecen los apartados (a) y (b) del artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, se reconocerán de manera automática la totalidad de los créditos de formación básica obtenidos en materias correspondientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino, independientemente de la titulación en la que hayan sido estudiados.
- b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y

los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del citado Real Decreto.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento estudios realizados en Ciclos Formativos de Grado Superior siempre y cuando la Universidad haya establecido con la Comunidad Autónoma un marco en el cual se concreten las condiciones.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

## A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas. La resolución indicará el número de créditos reconocidos informando, en su caso, sobre las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas, u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; en su defecto, la resolución indicará las competencias y conocimientos a que equivalen los créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En la resolución la comisión académica especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar para obtener el título.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

## B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

### III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Enfermería, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título, en concreto la relacionada con la enfermería.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36 créditos. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento de presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Enfermería.
- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.
- No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de fin de Grado.
- Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver anexos. Apartado 5.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas.		
Tutorías		
Estudio y trabajo autónomo individual		
Estudio y trabajo en grupo		
Prácticas externas		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas objetivas		
Pruebas de respuesta corta		
Trabajos y proyectos		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Informe del Tutor		
Portafolio		
Informes/memoria de prácticas		
Pruebas de desarrollo		
<b>5.5 NIVEL 1: Formación Básica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Anatomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía Humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno sea capaz de: Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Dominar la terminología anatómica del cuerpo humano. Conocer, comprender y saber reconocer en imágenes y material de sala de disección (esqueleto, modelos, material radiológico, etc.) las diferentes estructuras óseas, articulares y neuromusculares del cuerpo humano, sus relaciones topográficas, y su vascularización arterial, venosa y linfática. Conocer, interpretar y utilizar los conocimientos adquiridos sobre la anatomía descriptiva, funcional y topográfica del cuerpo humano. Reconocer, interpretar y saber utilizar la anatomía humana de los diferentes órganos de los aparatos en láminas y modelos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
- Anatomía: concepto, fuentes, posición anatómica, terminología anatómica - Citología - Embriología - Histología - Aparato locomotor - Sistema circulatorio - Aparato respiratorio - Aparato digestivo - Aparato urogenital - Sistema endocrino - Órgano de los sentidos - Sistema nervioso central y periférico.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CMB 1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	48	100
Seminarios y talleres	2	100

Clases prácticas.	10	100
Estudio y trabajo en grupo	34	0
Estudio y trabajo autónomo individual	56	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de respuesta corta	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
<b>NIVEL 2: Fisiología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El estudiante Adquiera los conocimientos de las bases fisiológicas de células y tejidos y de los procesos fisiológicos para comprender la fisiopatología, las manifestaciones y los factores de riesgo de la enfermedad. Aplique los conocimientos fisiológicos adquiridos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
• Anatomía: concepto, fuentes, posición anatómica y terminología anatómica. • Citología • Embriología • Histología • Aparato locomotor • Sistema circulatorio • Aparato respiratorio • Aparato digestivo • Aparato urogenital • Sistema endocrino • Órganos de los sentidos • Sistema nervioso central y periférico		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CMB 1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
CMB 7 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
CMB 9 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	96	100

Seminarios y talleres	6	100
Clases prácticas.	18	100
Estudio y trabajo en grupo	36	0
Estudio y trabajo autónomo individual	144	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Que el alumno: Adquiera conocimientos genéricos sobre la psicología del desarrollo y de la conducta humana como ciencia. Afiance los conocimientos básicos del concepto de desarrollo humano. Establezca un proceso reflexivo en el que aprecie la diversidad y la multiculturalidad para poder actuar ante las situaciones de salud-enfermedad en las diferentes culturas. Identifique los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia sanitaria. Domine los conocimientos referidos al desarrollo de la persona en el ciclo vital. Conozca las disfunciones más comunes del desarrollo vital del ser humano. Compare las situaciones conflictivas que puedan presentarse mediante la observación y el bagaje de conocimientos adquiridos. Transfiera lo aprendido en el puesto de trabajo que desempeñará en el futuro. Aplique los conocimientos teóricos a la práctica, estableciendo estrategias de comunicación y relaciones interpersonales Establezca un proceso reflexivo en el que aprecie la diversidad y la multiculturalidad para poder actuar ante las situaciones de salud-enfermedad en las diferentes culturas Identifique las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud. Seleccione las acciones más adecuadas para proporcionar ayuda a los pacientes y familiares en las diferentes situaciones de salud Identifique los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de genero Aplique sus conocimientos sobre violencia de genero para asistir y rehabilitar a las víctimas de violencia de genero</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estudio de las funciones psíquicas, sus alteraciones y su evolución a lo largo del ciclo vital. Profundiza en la comunicación tanto a nivel interpersonal como en gran y pequeño grupo. Sienta las bases de la relación terapéutica y trata las diferentes técnicas de intervención psicosocial que son de utilidad en las Ciencias de la Salud.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.</p>		
<p>CG 18 - Habilidades interpersonales El alumno será capaz de: ¿ Conocer las diferentes estrategias que favorecen las relaciones interpersonales ¿ Aplicar los principios básicos de la comunicación y sus principales canales. ¿ Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.</p>		
<p>CG 22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad El alumno será capaz de: ¿ Respetar la idiosincrasia de cada cultura ¿ Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas</p>		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMB 10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
CMB 8 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	94	100
Seminarios y talleres	6	100
Clases prácticas.	20	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno: Aplique los conocimientos en la práctica. Conozca los sistemas de información sanitaria, maneje los programas informáticos más comunes en ciencias de la salud y aplique la tecnología informática a los cuidados de salud.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Determinar y utilizar los aplicativos informáticos de gestión y organización de documentos. Utilizar las herramientas básicas telemáticas para comunicación. Elaborar informes bien estructurados. Realizar presentaciones gráficas para la exposición oral. Automática e interactiva de casos y/o estudios. Identificación y acceso a bases de datos y fuentes documentales relacionadas con las Ciencias de la Salud.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.		
CG 12 - Capacidad de crítica y autocrítica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica.		
CG 14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) El alumno será capaz de: ¿ Entender la necesidad de la invocación de las ideas para la mejora personal y profesional ¿ Aportar sus propias ideas sin miedo a la confrontación ¿ Aplicar técnicas para generar ideas innovadoras.		
CG 8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores proveniente de diversas fuentes El alumno será capaz de: ¿ Manejar los programas informáticos más comunes en ciencias de la salud ¿ Acceder a fuentes de información en línea ¿ Aplicar tecnología informática a los cuidados de salud		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CMB 6 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	32	100
Seminarios y talleres	6	100

Clases prácticas.	22	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	20	40
Trabajos y proyectos	60	80
<b>NIVEL 2: Bioquímica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Bioquímica
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioquímica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que el alumno: Adquiera los conocimientos de las bases fisiológicas de células y tejidos y de los procesos fisiológicos para comprender la fisiopatología, las manifestaciones y los factores de riesgo de la enfermedad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Composición química del ser humano. Bioquímica metabólica. Biomoléculas. Estructura, propiedades y funciones. Metabolismo. Rutas metabólicas, balances energéticos y alteraciones metabólicas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMB 1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	48	100
Seminarios y talleres	2	100
Clases prácticas.	10	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de respuesta corta	60	80
Trabajos y proyectos	10	30
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20
NIVEL 2: Farmacología, Nutrición y Dietética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

12		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Farmacología I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Farmacología II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Nutrición y Dietética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Que el alumno: Sea capaz de aplicar los conocimientos en la práctica socio-sanitaria Sea capaz de desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación Conozca el uso y la indicación de los productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería Conozca los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. Conozca la utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional Capaz de identificar los nutrientes y los alimentos en los que se encuentran. Capaz de conocer, valorar e inculcar pautas de conducta sanitaria saludable, seleccionando las recomendaciones dietéticas adecuadas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos de farmacología, fármaco, forma farmacéutica y especialidad farmacéutica. Nociones generales sobre procesos farmacocinéticas, mecanismo de acción de los fármacos, acciones farmacológicas, efectos adversos de los fármacos e interacciones farmacológicas. Farmacología del sistema nervioso autónomo y periférico, del sistema nervioso central, del medio interno, antiinfecciosa, antineoplásica, del sistema digestivo, del sistema respiratorio, cardiovascular y hormonal. Concepto y papel de la nutrición en la consecución de la salud. Conocimientos básicos de nutrición humana y de composición de alimentos. Estudio y valoración del estado nutricional de los individuos y recomendaciones nutricionales, conocimientos y aplicaciones de nutrición parenteral y enteral, estudio de la alimentación de personas sanas y en las distintas etapas de su vida, recomendaciones nutricionales y modificaciones en la dieta para cada patología.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<p>No existen datos</p>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
<p>CMB 2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería</p>		
<p>CMB 3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.</p>		

CMB 4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
CMB 5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	122	100
Clases prácticas.	58	100
Estudio y trabajo en grupo	35	0
Estudio y trabajo autónomo individual	235	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
<b>5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Enfermería</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Enfermería Comunitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno establece la importancia de los factores biológicos, sociales y culturales condicionantes de la salud de una comunidad en distintos ámbitos. El alumno reconoce las características y evolución de los distintos modelos sanitarios existentes en el mundo y muy especialmente el sistema sanitario español, como condicionantes del nivel de salud de la población. El alumno identifica el medioambiente en general y la vivienda, el ámbito laboral y la ciudad en particular como ámbitos generadores de factores de riesgo y de protección para la salud de la comunidad. El alumno conoce la morfología y estructura de los microorganismos, así como los aspectos relacionados con la inmunidad y las vacunas. El alumno conoce y utiliza métodos estadísticos para una mejor comprensión de la naturaleza y evolución de los niveles		

de salud de la población. El alumno maneja bases de datos, analizando y sintetizando la información surgida de estas. El alumno resuelve problemas y analiza datos estadísticos que le permitirán conocer las causas de los problemas prevalentes de la comunidad. Analiza de forma crítica la información y/o producción científica relacionada con la ciencias de la salud en general y con la enfermería en particular. Diferencie los distintos niveles de atención enfermera en el Sistema Sanitario. Desarrolle habilidades para la organización de la intervención de cuidados de salud comunitarios. Identifique, conozca y utilice la familia como unidad de cuidados. Perfeccione el proceso de entrevista, comunicación y observación tanto a nivel individual como comunitario. Delimite el concepto de comunidad y los niveles de participación en los que se desenvuelve la enfermera comunitaria. Fomente el autocuidado tanto en las personas como en los grupos que componen la comunidad.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de salud y factores que la condicionan. Bioestadística. Sistemas de salud. Morfología y fisiología de los microorganismos. Demografía y salud. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros Enfermería basada en la evidencia Atención primaria de salud. Diagnóstico socio-sanitario y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior

CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.

CG 12 - Capacidad de crítica y autocritica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocritica.

CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones

CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CG 3 - Planificación y gestión del tiempo El alumno será capaz de: ¿ Organizar, planificar y utilizar adecuadamente el tiempo

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CME 6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	215	100
Seminarios y talleres	38	100
Clases prácticas.	17	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	140	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas escritas	50	70
Trabajos y proyectos	15	35
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20
<b>NIVEL 2: Enfermería Médico Quirúrgica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Que el alumno: Aplique los conocimientos básicos adquiridos en la práctica socio-sanitaria. Sea capaz de aplicar un plan de cuidados para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas. Conozca las técnicas y procedimientos de enfermería, para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Demuestre que conoce los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones. Desarrolle y mantenga un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación, utilizando los conocimientos adquiridos y razonando y/o argumentando sus decisiones de forma crítica y asertiva. Comprenda el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados al propiciar el debate y contribuir a la resolución de problemas. Aplique los conocimientos básicos adquiridos en la práctica socio-sanitaria. Sea capaz de aplicar un plan de cuidados para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas. Conozca las técnicas y procedimientos de enfermería, para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Demuestre que conoce los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones. Desarrolle y mantenga un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación, utilizando los conocimientos adquiridos y razonando y/o argumentando sus decisiones de forma crítica y asertiva. Comprenda el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados al propiciar el debate y contribuir a la resolución de problemas. Conozca el contexto del paciente paliativo desde una atención de enfermería individualizada. Adquiera los conceptos básicos de la asignatura, los defina y relacione. Diseñe un plan de cuidados atendiendo a diferentes supuestos donde se integren distintos contenidos de la enfermería médico-quirúrgica. Establezca un proceso reflexivo sobre diferentes técnicas y procedimientos enfermeros encaminado a tratar o prevenir desviaciones de salud.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a la Enfermería Médico-Quirúrgica. Generalidades. Bases conceptuales de la Enfermería Médico-Quirúrgica. Cuidados de Enfermería al paciente con trastornos del equilibrio hidroelectrolítico y Ácido-Base. Cuidados de Enfermería al paciente con síndrome hemorrágico, inflamación, infección, shock, dolor y enfermedades oncológicas. Cuidados de enfermería al paciente con heridas. Generalidades del proceso quirúrgico y Área quirúrgica Atención de Enfermería en el preoperatorio, peri-operatorio y postoperatorio. Técnicas y procedimientos. Cuidados de enfermería al paciente con trastornos del aparato digestivo, cardiovascular, respiratorio y renal. Cuidados de enfermería al paciente con trastornos del sistema endocrino. Cuidados de enfermería al paciente con problemas otorrinolaringológicos y oftalmológicos. Enfermería en Cuidados Paliativos. Cuidados de enfermería al paciente con trastornos del sistema nervioso y locomotor. Cuidados de enfermería al paciente con trastornos dermatológicos, hematológicos y de la respuesta inmunológica. Unidades de cuidados especiales. Cuidados de enfermería a pacientes en situación crítica. Cuidados de enfermería a pacientes sometidos a trasplante de órganos. Cuidados de enfermería a pacientes con problemas producidos por agentes físicos. Cuidados de enfermería al paciente intoxicado.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.</p>		

CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones		
CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo		
CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CME 16 - Conocer los cuidados paliativos y control de dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.		
CME 7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	182	100
Seminarios y talleres	10	100
Clases prácticas.	78	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	10	30
Portafolio	0	20
<b>NIVEL 2: Enfermería Ciclo Vital</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Que el alumno: Identifique las necesidades de la mujer en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio. Aplique los cuidados generales a la mujer durante el proceso de maternidad y al neonato. Establezca un proceso reflexivo sobre las diferentes técnicas y procedimientos de enfermería en los procesos maternidad y en el niño. Aplique los cuidados necesarios establecidos en el programa del niño sano, como prevención de las enfermedades. Analice, valore y sintetice. Maneje habilidades cognitivas de orden superior Aplique los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria Mantenga y desarrolle un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. Demuestre habilidad para realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos y exponga, argumente y desarrolle un razonamiento crítico Demuestre conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones Valore y describa las situaciones problema de los casos planteados Comprenda el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados Muestre habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas Demuestre habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad. Reconozca la relevancia de la organización, respetando las aportaciones de todos los miembros del equipo y negociando soluciones en el contexto grupal. Razone y argumente sus decisiones de forma asertiva Demuestre el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje, alcanzando de forma progresiva los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados Participe activamente en su aprendizaje, establezca actividades de forma autónoma e independiente y fomente la discusión con el grupo. Comprenda los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud, reconociendo las repercusiones del aumento de la población en la sociedad actual y siendo capaz de emitir una opinión razonada. Identifique las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conozca las características del proceso de enfermar en la persona mayor y los problemas de salud más frecuentes. Identifique las respuestas de la persona anciana ante las situaciones de enfermedad, seleccionando las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. Preste cuidados dirigidos a las personas mayores en la promoción de la salud, la prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>- Características y alteraciones de la mujer en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y del climaterio. - Cuidados generales de enfermería durante el proceso de maternidad. - Problemas de salud más frecuentes en la infancia. - Infancia y adolescencia. - Programa del niño sano. - Proceso de envejecer poblacional e individual y sus repercusiones en salud. - Modelos de atención socio-sanitaria en España y su relación con las necesidades de la persona anciana. - Modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas, y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. - Problemas de salud más frecuentes en las personas ancianas. - Intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior</p>		
<p>CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.</p>		
<p>CG 12 - Capacidad de crítica y autocrítica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica.</p>		
<p>CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones</p>		
<p>CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.</p>		
<p>CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo</p>		
<p>CG 20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar El alumno será capaz de: ¿ Reconocer la relevancia de la organización, respetando las aportaciones de todos los miembros del equipo y negociando soluciones en el contexto grupal.</p>		
<p>CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva</p>		

CG 30 - Motivación El alumno será capaz de: ¿ Demostrar el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje ¿ Alcanzar, de forma progresiva, los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados ¿ Participar activamente en su aprendizaje, establecer actividades de forma autónoma e independiente y fomentar la discusión con el grupo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CME 10 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CME 11 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CME 12 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CME 8 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

CME 9 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	111	100
Seminarios y talleres	19	100
Clases prácticas.	50	100
Estudio y trabajo en grupo	45	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55	80
Trabajos y proyectos	15	40
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5	25

**NIVEL 2: Fundamentos de Gestión en Enfermería**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno: Planifique, organice, dirija y evalúe cuidados de calidad. Conozca y comprenda la importancia del proceso administrativo aplicado a los cuidados de enfermería Aplique la evaluación continua en las acciones de enfermería Aplique los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones Muestre habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo Razone y argumente sus decisiones de forma asertiva		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptualización de Administración sanitaria y Proceso Administrativo Introducir al alumno en los conocimientos que encierra el proceso administrativo, especialmente en los servicios de salud, para que tenga un conocimiento formal de la aplicación del proceso administrativo en el desempeño de las funciones que enfermería ostenta, tanto en el ámbito individual como colectivo, dentro de un equipo de salud, preparándole para una actividad profesional basada en unos principios organizacionales de planificación, responsabilidad y control. Análisis de los entornos sanitarios Conocer las políticas sanitarias de nuestro país y las más significativas a nivel mundial, capacitándole para trabajar como enfermero dentro de una organización sanitaria, teniendo en cuenta el medio socioeconómico en que estas organizaciones se desarrollan y colaborando con el resto de profesionales a fin de proporcionar un servicio de calidad a coste adecuado. Gestión de los servicios de enfermería Identificar las características de la gestión que se realiza en diferentes ámbitos sanitarios, comprendiendo el papel gestor que una enfermera generalista realiza como miembro de una empresa de salud, siendo capaz de identificar y conocer el producto sanitario así como la cartera de servicios, el método de resolución de problemas y de toma de decisiones, analizar los componentes de los procesos y describirlos, explicar el concepto de calidad y seguridad así como sus repercusiones en una empresa de servicios sanitarios, promoviendo la evaluación de su actividad y orientando sus acciones en función de sus objetivos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones		
CG 16 - Toma de decisiones El alumno será capaz de ¿ Implicarse en las diferentes situaciones donde se requiera su participación ¿ Elegir la respuesta adecuada para resolver una situación problemática ¿ Elaborar modelos de acciones alternativas.		
CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG 19 - Liderazgo El alumno será capaz de: ¿ Generar conciencia grupal favoreciendo acciones de colaboración y cooperación con los otros alumnos y miembros del equipo multidisciplinar ¿ Transmitir seguridad y confianza en el desarrollo de los cuidados integrales socio-sanitarios.		
CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo		
CG 20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar El alumno será capaz de: ¿ Reconocer la relevancia de la organización, respetando las aportaciones de todos los miembros del equipo y negociando soluciones en el contexto grupal.		
CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva		
CG 29 - Preocupación por la calidad El alumno será capaz de: ¿ Establecer recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados para alcanzar la excelencia en el cuidado ¿ Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevante.		
CG 3 - Planificación y gestión del tiempo El alumno será capaz de: ¿ Organizar, planificar y utilizar adecuadamente el tiempo		

CG 30 - Motivación El alumno será capaz de: ¿ Demostrar el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje ¿ Alcanzar, de forma progresiva, los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados ¿ Participar activamente en su aprendizaje, establecer actividades de forma autónoma e independiente y fomentar la discusión con el grupo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CME 13 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	46	100
Seminarios y talleres	4	100
Clases prácticas.	10	100
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	65	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje cooperativo

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70	90
Trabajos y proyectos	10	30

**NIVEL 2: Historia de la Enfermería**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

<p>Que el alumno: Identifique el concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva histórica. Comprenda la evolución del cuidado de enfermería. Comprenda sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegure el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantice el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad del secreto profesional.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Desarrollo de la enfermería a través de la historia. Etapas históricas del cuidado. Prehistoria y pueblos primitivos. Sociedad arcaicas superiores. El mundo clásico: Grecia y Roma. El cristianismo. Influencia del cristianismo en el cuidado del enfermo. Edad Media: Alta y Baja Edad Media. Influencia de las Cruzadas en cuidado del enfermo. Figuras importantes de la enfermería. El mundo moderno. Enfermería de la época. El mundo contemporáneo. Florence Nightingale. Desarrollo de la enfermería en España. Enfermería hasta el siglo XIX. Legislación y aspectos educativos. Enfermería en el siglo XX. Concepto actual de enfermería Campos de actuación y funciones de enfermería.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG 22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad El alumno será capaz de: ¿ Respetar la idiosincrasia de cada cultura ¿ Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<p>No existen datos</p>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
<p>CME 1 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.</p>		
<p>CME 2 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.</p>		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	66	100
Seminarios y talleres	4	100
Clases prácticas.	20	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
<b>NIVEL 2: Diagnóstico por Imagen. Cuidados enfermeros</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que el alumno sea capaz de conocer la semiología básica de la radiología valorando las indicaciones y contraindicaciones de sus estudios y aplicando los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Radiodiagnóstico. Ultrasonidos. Principios físicos de radiología. Semiología básica. Radiología digital. Radiología intervencionista y terapéutica. Medios de contraste en radiodiagnóstico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.		
CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones		
CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG 21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia El alumno será capaz de: ¿ Identificar las dificultades de expresión y comprensión en las relaciones interpersonales ¿ Expresarse con un lenguaje claro, sencillo y adecuado en cada situación ¿ Comprobar que los mensajes emitidos son recibidos e interpretados correctamente		
CG 28 - Compromiso ético El alumno será capaz de: ¿ Reconocer y responder a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria, acorde a los códigos legales. ¿ Trabajar de una manera tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CME 17 - Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Identificar la imagen radiológica. Conocer la semiología básica de las técnicas de imagen. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos con radiaciones ionizantes. Conocer, mediante lectura sistemática, las técnicas de imagen de manera autónoma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	100
Clases prácticas.	8	100
Estudio y trabajo autónomo individual	45	0

<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70	90
Trabajos y proyectos	10	30
<b>NIVEL 2: Salud Mental</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno: Analice, sintetice y aplique los conocimientos teóricos a la práctica enfermera Demuestre conocimientos para resolver los problemas de salud mental que puedan presentarse en las diferentes etapas del ciclo vital Establezca un proceso reflexivo sobre las diferentes técnicas y procedimientos de enfermería que son necesarios en los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta. Demuestre habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocimientos relacionados con las respuestas psicológicas, tanto en el enfermo como en la familia, ante las diferentes patologías. Aspectos terapéuticos desde una perspectiva psicosocial Problemas de salud mental más importantes a lo largo del ciclo vital		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.		
CG 13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones El alumno será capaz de: ¿ Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento ¿ Mostrar conocimiento y comprender los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta.		

CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CME 14 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
CME 15 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	48	100
Seminarios y talleres	6	100
Clases prácticas.	6	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	10	30
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	15
Portafolio	0	15
<b>NIVEL 2: Ética y Legislación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno: Conozca los códigos Éticos, Deontológicos y Legales Comprenda las implicaciones de la salud en un contexto mundial de transformación Promueva y respete los derechos de los pacientes Sea capaz de prestar una atención sanitaria de acuerdo a los niveles de calidad y seguridad que establece la normativa vigente Comprenda sin prejuicios a las personas como individuos autónomos		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocimiento del marco ético, legal y administrativo vigente para realizar las funciones propias del profesional de Enfermería Conocer y comprender la problemática de la Bioética y analizar y contrastar desde la tolerancia las posibles y diversas opciones posibles Capacitar para la búsqueda de soluciones con criterio propio y desde una perspectiva integradora ética y jurídica en los problemas y situaciones conflictivas que se plantean en las ciencias de la vida en general y en el mundo sanitario en particular. Capacitar para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos y morales en la práctica diaria.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
CG 12 - Capacidad de crítica y autocrítica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica.		
CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones		
CG 16 - Toma de decisiones El alumno será capaz de ¿ Implicarse en las diferentes situaciones donde se requiera su participación ¿ Elegir la respuesta adecuada para resolver una situación problemática ¿ Elaborar modelos de acciones alternativas.		
CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo		
CG 22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad El alumno será capaz de: ¿ Respetar la idiosincrasia de cada cultura ¿ Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas		
CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva		
CG 28 - Compromiso ético El alumno será capaz de: ¿ Reconocer y responder a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria, acorde a los códigos legales. ¿ Trabajar de una manera tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.		
CG 30 - Motivación El alumno será capaz de: ¿ Demostrar el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje ¿ Alcanzar, de forma progresiva, los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados ¿ Participar activamente en su aprendizaje, establecer actividades de forma autónoma e independiente y fomentar la discusión con el grupo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CME 14 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Clases teóricas	30	100
Seminarios y talleres	8	100
Clases prácticas.	22	100
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	65	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
<b>NIVEL 2: Fundamentos de Enfermería</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno: Aplique los conocimientos básicos de la profesión en la práctica. Sea capaz de trabajar de manera autónoma. Comprenda desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos que configuran la disciplina enfermera. Aplique la metodología científica en el proceso de cuidar desarrollando los planes de cuidados correspondientes. Conozca y aplique cuidados integrales al individuo, familia y comunidad.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Salud y cuidado. Conceptos que configuran la disciplina enfermera. Modelo de Virginia Henderson y otros modelos más relevantes. Proceso de Enfermería. Proceso enfermero. Patrones funcionales de Salud. Cuidados básicos. Técnicas y procedimientos que configuran los cuidados básicos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo		

CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva		
CG 5 - Conocimientos básicos de la profesión El alumno será capaz de: ¿ Mostrar la realidad profesional desde una perspectiva nacional y regional ¿ Reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CME 2 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
CME 3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
CME 4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
CME 5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	64	100
Seminarios y talleres	4	100
Clases prácticas.	22	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	50	70
Trabajos y proyectos	20	40
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20
<b>5.5 NIVEL 1: Formación Optativa</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Salud Laboral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sera capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos sobre accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales según lo establecido en la legislación vigente de prevención, condiciones y medioambiente de trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CME 6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	22	100
Clases prácticas.	8	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	20	40
NIVEL 2: Emergencias y Catástrofes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de: Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria. Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento. Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de reanimación. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocimientos de procedimientos básicos y especiales de rescate. Mantenimiento y traslado de heridos y supervivientes debido a desastres naturales y accidentes por causas físicas, químicas y biológicas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
CG 13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones El alumno será capaz de: ¿ Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento ¿ Mostrar conocimiento y comprender los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta.		
CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CMB 9 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
CME 5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	46	100
Seminarios y talleres	5	100
Clases prácticas.	9	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	10	30
Portafolio	0	20
<b>NIVEL 2: Inglés Técnico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Si
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de establecer una comunicación eficaz en inglés con pacientes, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Introducción a la terminología de las ciencias de la salud en inglés. Comprensión lectora, comprensión oral, habilidades de expresión escrita relacionada con la enfermería. Bibliografía de consulta en dicho idioma.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG 7 - Conocimiento de una segunda lengua (inglés) El alumno será capaz de: ¿ Conocer terminología científica básica ¿ Leer y comprender textos científicos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CMB 6 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	21	100
Clases prácticas.	9	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	70	90
Trabajos y proyectos	10	30
<b>NIVEL 2: La muerte y el morir como proceso social y sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Que el alumno: Desarrolle y mantenga un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación, utilizando los conocimientos adquiridos y razonando y/o argumentando sus decisiones de forma crítica y asertiva. Identifique y responda a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento. Muestre conocimiento y comprenda los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta. Reconozca la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas. Comprenda el trabajo en equipo como elemento indispensable		

para aumentar la eficacia de los cuidados al propiciar el debate y contribuir a la resolución de problemas. Conozca el contexto del paciente paliativo desde una atención de enfermería individualizada.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Evolución social del proceso de morir a nivel histórico, antropológico, sociológico y cultural. Aspectos biopsicosociales, espirituales del proceso de morir.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Competencias asociadas: CG13: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CG22: Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. CMB8: Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. CME14: Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. CME16: Conocer los cuidados paliativos y control del dolor, para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones El alumno será capaz de: ¿ Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento ¿ Mostrar conocimiento y comprender los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta.

CG 22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad El alumno será capaz de: ¿ Respetar la idiosincrasia de cada cultura ¿ Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CMB 8 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CME 14 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CME 16 - Conocer los cuidados paliativos y control de dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	42	100
Seminarios y talleres	4	100
Clases prácticas.	14	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60	80
Trabajos y proyectos	10	30
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20

## NIVEL 2: Calidad de los Cuidados

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno será capaz de: En el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
- Introducción a la calidad. - Calidad Asistencial. - Mejora Continua de la calidad asistencial - Gestión de la Calidad. - Gestión de la atención al paciente en las organizaciones sanitarias. - Magnitud y trascendencia de la gestión de riesgos. - Proceso de gestión y mejora de la seguridad del paciente - Análisis de situación y contexto. - Identificación de riesgos. - Análisis y evaluación de riesgos. - La planificación de cuidados.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 29 - Preocupación por la calidad El alumno será capaz de: ¿ Establecer recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados para alcanzar la excelencia en el cuidado ¿ Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevante.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CME 3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	22	100
Clases prácticas.	8	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		

Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	50	70
Trabajos y proyectos	30	50
<b>NIVEL 2: Salud y Drogodependencias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno conoce la importancia del trabajo en equipo El alumno establece la importancia de las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo El alumno impulsa la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad El alumno conoce los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno. El alumno conoce y analiza la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto, prevención y tratamiento de las drogodependencias. Factores de influencia social y económica en las drogodependencias.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CME 6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia		

de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	42	100
Seminarios y talleres	18	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	65	85
Trabajos y proyectos	15	35

**5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Prácticum**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS
ECTS NIVEL 2	78

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Si	No	No
No	No	No
No	No	No
No	No	No

**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Que el alumno: Reconozca e identifique la estructura física y funcional de la unidad asistencial. Recoja información sobre el estado de salud de las personas cuidadas para la planificación de cuidados, orientados en un modelo conceptual. Demuestre capacidad para reconocer las necesidades básicas del paciente y/o familia. Demuestre capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/enfermedad. Participe en la formación de diagnósticos enfermeros. Demuestre capacidad para organizar y planificar intervenciones y actividades estableciendo prioridades. Proporcione cuidados básicos de enfermería. Colabore en el manejo de los recursos materiales y procedimientos empleados en las distintas unidades donde realiza sus prácticas clínicas. Participe en la preparación y realización de pruebas diagnósticas. Demuestre capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias. Demuestre capacidad para evaluar y modificar el proceso de cuidados. Demuestre capacidad para identificar y comprender las dificultades de expresión y comprensión en las relaciones interpersonales. Maneje los recursos materiales y procedimientos empleados en las distintas unidades donde realiza sus prácticas clínicas. Reconozca las necesidades del paciente adulto y/o familia. Demuestre capacidad para formular diagnósticos enfermeros. Organice y planifique intervenciones de enfermería. Proporcione cuidados enfermeros. Prepare y realice pruebas diagnósticas. Administre

con seguridad fármacos y otras terapias. Describa los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Identifique los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, y atienda a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Proporcione cuidados enfermeros. Aplique cuidados generales durante el ciclo grávido-puerperal para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. Elabore un plan de cuidados para el niño y adolescente con problemas de salud. Aplique cuidados generales en el paciente anciano y/o familia. Aplique cuidados generales en paciente con problemas de salud mental en las diferentes etapas del ciclo vital. Demuestre capacidad para evaluar y modificar el proceso de cuidados. Demuestre su capacidad para actuar bajo el enfoque comunitario. Muestre su capacidad para comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad dentro de su contexto social u multicultural. Muestre su capacidad para desarrollar y evaluar programas e intervenciones de atención, educación y promoción de la salud en el ámbito de la enfermería familiar y comunitaria con los diferentes colectivos, problemas y condicionantes de la salud.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas clínicas tuteladas en unidades de hospitalización. Prácticas clínicas tuteladas en Centros de Salud.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior

CG 10 - Capacidad de aprender El alumno será capaz de: ¿ Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación. ¿ Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional.

CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.

CG 12 - Capacidad de crítica y autocrítica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica.

CG 13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones El alumno será capaz de: ¿ Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento ¿ Mostrar conocimiento y comprender los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta.

CG 14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) El alumno será capaz de: ¿ Entender la necesidad de la invocación de las ideas para la mejora personal y profesional ¿ Aportar sus propias ideas sin miedo a la confrontación ¿ Aplicar técnicas para generar ideas innovadoras.

CG 15 - Resolución de problemas El alumno será capaz de: ¿ Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones ¿ Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados ¿ Aplicar los métodos de resolución de problemas y toma de decisiones

CG 16 - Toma de decisiones El alumno será capaz de ¿ Implicarse en las diferentes situaciones donde se requiera su participación ¿ Elegir la respuesta adecuada para resolver una situación problemática ¿ Elaborar modelos de acciones alternativas.

CG 17 - Trabajo en equipo El alumno será capaz de: ¿ Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados ¿ Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas ¿ Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CG 18 - Habilidades interpersonales El alumno será capaz de: ¿ Conocer las diferentes estrategias que favorecen las relaciones interpersonales ¿ Aplicar los principios básicos de la comunicación y sus principales canales. ¿ Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.

CG 19 - Liderazgo El alumno será capaz de: ¿ Generar conciencia grupal favoreciendo acciones de colaboración y cooperación con los otros alumnos y miembros del equipo multidisciplinar ¿ Transmitir seguridad y confianza en el desarrollo de los cuidados integrales socio-sanitarios.

CG 2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica El alumno será capaz de: ¿ Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria CG 3. Planificación y gestión del tiempo

CG 20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar El alumno será capaz de: ¿ Reconocer la relevancia de la organización, respetando las aportaciones de todos los miembros del equipo y negociando soluciones en el contexto grupal.

CG 21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia El alumno será capaz de: ¿ Identificar las dificultades de expresión y comprensión en las relaciones interpersonales ¿ Expresarse con un lenguaje claro, sencillo y adecuado en cada situación ¿ Comprobar que los mensajes emitidos son recibidos e interpretados correctamente

CG 22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad El alumno será capaz de: ¿ Respetar la idiosincrasia de cada cultura ¿ Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas

CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva

CG 26 - Diseño y gestión de proyectos El alumno será capaz de: $\zeta$ Diseñar proyectos, utilizando adecuadamente los conocimientos y herramientas apropiados. $\zeta$ Demostrar las habilidades para utilizar el proceso de identificación y resolución de problemas. $\zeta$ Gestionar adecuadamente los datos/resultados obtenidos.
CG 28 - Compromiso ético El alumno será capaz de: $\zeta$ Reconocer y responder a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria, acorde a los códigos legales. $\zeta$ Trabajar de una manera tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
CG 29 - Preocupación por la calidad El alumno será capaz de: $\zeta$ Establecer recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados para alcanzar la excelencia en el cuidado $\zeta$ Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevante.
CG 3 - Planificación y gestión del tiempo El alumno será capaz de: $\zeta$ Organizar, planificar y utilizar adecuadamente el tiempo
CG 30 - Motivación El alumno será capaz de: $\zeta$ Demostrar el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje $\zeta$ Alcanzar, de forma progresiva, los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados $\zeta$ Participar activamente en su aprendizaje, establecer actividades de forma autónoma e independiente y fomentar la discusión con el grupo.
CG 5 - Conocimientos básicos de la profesión El alumno será capaz de: $\zeta$ Mostrar la realidad profesional desde una perspectiva nacional y regional $\zeta$ Reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
CG 7 - Conocimiento de una segunda lengua (inglés) El alumno será capaz de: $\zeta$ Conocer terminología científica básica $\zeta$ Leer y comprender textos científicos
CG 8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores proveniente de diversas fuentes El alumno será capaz de: $\zeta$ Manejar los programas informáticos más comunes en ciencias de la salud $\zeta$ Acceder a fuentes de información en línea $\zeta$ Aplicar tecnología informática a los cuidados de salud
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CMB 1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
CMB 10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CMB 2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería
CMB 3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
CMB 4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
CMB 5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CMB 6 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CMB 7 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
CMB 8 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
CMB 9 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CME 1 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
CME 10 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
CME 11 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CME 12 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
CME 13 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
CME 14 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
CME 15 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.		
CME 16 - Conocer los cuidados paliativos y control de dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.		
CME 17 - Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Identificar la imagen radiológica. Conocer la semiología básica de las técnicas de imagen. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos con radiaciones ionizantes. Conocer, mediante lectura sistemática, las técnicas de imagen de manera autónoma.		
CME 2 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
CME 3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
CME 4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
CME 5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
CME 6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
CME 7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
CME 8 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.		
CME 9 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas externas	1755	100
Estudio y trabajo autónomo individual	195	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informes/memoria de prácticas	10	30
Informe del Tutor	70	90
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Es alumno será capaz de: - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. - Conocer los sistemas de información sanitaria.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Desarrollo, presentación y defensa pública ante un tribunal de un proyecto de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 1 - Capacidad de análisis y síntesis El alumno será capaz de: ¿ Analizar, valorar y sintetizar ¿ Manejar habilidades cognitivas de orden superior		
CG 11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información) El alumno será capaz de: ¿ Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud. ¿ Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes.		
CG 12 - Capacidad de crítica y autocrítica El alumno será capaz de: ¿ Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos ¿ Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico ¿ Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica.		
CG 18 - Habilidades interpersonales El alumno será capaz de: ¿ Conocer las diferentes estrategias que favorecen las relaciones interpersonales ¿ Aplicar los principios básicos de la comunicación y sus principales canales. ¿ Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.		
CG 25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma El alumno será capaz de: ¿ Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos ¿ Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva		
CG 26 - Diseño y gestión de proyectos El alumno será capaz de ¿ Diseñar proyectos, utilizando adecuadamente los conocimientos y herramientas apropiados. ¿ Demostrar las habilidades para utilizar el proceso de identificación y resolución de problemas. ¿ Gestionar adecuadamente los datos/resultados obtenidos.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CMB 1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		

CMB 10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CMB 2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería
CMB 3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
CMB 4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
CMB 5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CMB 6 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CMB 7 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
CMB 8 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
CMB 9 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CME 1 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
CME 10 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
CME 11 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
CME 12 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
CME 13 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
CME 14 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
CME 15 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
CME 16 - Conocer los cuidados paliativos y control de dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
CME 17 - Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Identificar la imagen radiológica. Conocer la semiología básica de las técnicas de imagen. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos con radiaciones ionizantes. Conocer, mediante lectura sistemática, las técnicas de imagen de manera autónoma.
CME 2 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
CME 3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CME 4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
CME 5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CME 6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CME 7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CME 8 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

CME 9 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	12,5	100
Estudio y trabajo autónomo individual	287,5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Estudio de casos
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	30	50
Informe del Tutor	50	70

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de la Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	23.8	4.8	17,9
Universidad de la Rioja	Otro personal funcionario	76.2	14.3	82,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión Académica de la Universidad es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por las Comisiones Académicas de Centro para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como de definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de rendimiento académico.</li> <li>- Valoración por muestreo de los trabajos fin de estudios.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y tutores de prácticas externas.</li> <li>- Informes de inserción laboral.</li> </ul> <p>Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como el derivado de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de la Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.</p> <p>Tanto las encuestas de satisfacción como las de inserción laboral dirigidas a los egresados incluyen items relacionados con la consecución de los objetivos formativos expresados en términos de competencias.</p> <p>La Comisión Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería es la encargada de hacer el seguimiento de estos elementos de valoración y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml">http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Durante el año académico en el que se deja de impartir cada uno de los cursos y el posterior, el estudiante tendrá disponibles los horarios de tutoría de los profesores responsables de la evaluación. Asimismo, se seguirá publicando el programa de la asignatura, que mantendrá el temario impartido en el último curso. Se modificará, si es preciso, el sistema de evaluación para adaptarlo a la nueva situación sin docencia.</p> <p>Se ha confeccionado una tabla de correspondencia entre el estudio preexistente (Diplomatura en Enfermería) y la nueva titulación que le sustituye (Grado en Enfermería), tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.</p> <p>La tabla que se presenta a continuación contiene las adaptaciones automáticas entre asignaturas (Plan de Estudios de la Diplomatura en Enfermería) y las materias (Plan de Estudios del Grado en Enfermería).</p> <p>TABLAS DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN ENFERMERÍA DE LOS ESTUDIANTES DE LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (Plan 1997)</p> <p>Las siguientes tablas recogen todas las posibles correspondencias entre las asignaturas de la Diplomatura en Enfermería y el Grado en Enfermería.</p> <p>Las correspondencias en las que el número de créditos de la Diplomatura sea inferior al número de créditos ECTS del Grado, sólo se podrán aplicar cuando el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior al total de créditos ECTS que se solicita sean computados a efectos de acumulación de créditos. Asimismo, para el caso de los créditos de prácticas clínicas, las correspondencias en las que el número de créditos de prácticas clínicas de la Diplomatura sea inferior al número de créditos ECTS del Grado, sólo se podrán aplicar cuando el número total de créditos de prácticas clínicas</p>	

superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS que se solicita sean computados a efectos de acumulación de créditos de prácticas clínicas.

Los créditos de las asignaturas no consideradas a efectos de acumulación de los créditos necesarios para la obtención del Grado y siempre que no hayan conducido a la obtención de otro título oficial, tendrán la consideración de créditos transferidos, incluyéndose en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante.

**CRÉDITOS TEÓRICOS**

Si una asignatura está incluida en varias correspondencias de créditos teóricos, sólo se podrá solicitar el reconocimiento de créditos por una de las opciones. Es decir, cada asignatura superada del plan en extinción sólo puede utilizarse una vez a efectos de reconocimiento de créditos teóricos en el plan que lo sustituye.

Diplomatura en Enfermería	Grado en Enfermería		
Créditos Teoría	Asignatura	Créditos ECTS	Materia
4 6 9	Enfermería Médico-Quirúrgica I Enfermería Médico-Quirúrgica II Enfermería Médico-Quirúrgica III	18	Enfermería Médico-Quirúrgica
4 <sup>(1)</sup>	Enfermería Médico-Quirúrgica I	6	Enfermería Médico-Quirúrgica
6	Enfermería Médico-Quirúrgica II	6	Enfermería Médico-Quirúrgica
9	Enfermería Médico-Quirúrgica III	6	Enfermería Médico-Quirúrgica
7,5	Enfermería Comunitaria I	6	Enfermería Comunitaria
7	Enfermería Comunitaria II	6	Enfermería Comunitaria
6,5	Enfermería Comunitaria I	6	Enfermería Comunitaria
3 3 3 <sup>(1)</sup>	Enfermería Materno I Enfermería Materno II Enfermería Geriátrica	12	Enfermería Ciclo Vital
3 3	Enfermería Materno I Enfermería Materno II	6	Enfermería Ciclo Vital
4 <sup>(1)</sup>	Enfermería Psicosocial	6	Psicología
4,5 <sup>(1)</sup>	Psicología del individuo enfermo	6	Psicología
7,5	Fundamentos de Enfermería	6	Fundamentos de Enfermería
4,5 <sup>(1)</sup>	Historia de la Enfermería	6	Historia de la Enfermería
5 <sup>(1)</sup>	Adm. De los servicios de Enfermería	6	Fundamentos de Gestión de Enfermería
9 <sup>(1)</sup>	Anatomofisiología	6 6	Anatomía Fisiología
4,5 <sup>(1)</sup>	Farmacología	6	Farmacología
4,5 <sup>(1)</sup>	Nutrición y Dietética	6	Nutrición y Dietética

(1) Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos.

**CRÉDITOS PRÁCTICOS**

Las correspondencias de créditos de prácticas clínicas recogidos en esta tabla atienden al esquema previsto de organización temporal de las prácticas clínicas, tal y como se recoge en la Tabla incluida en el apartado 5 de la memoria.

Diplomatura en Enfermería	Grado en Enfermería		
Créditos Prácticas	Asignatura	Créditos ECTS	Materia
3,5 7,5 <sup>(2)</sup>	Enfermería Comunitaria I Fundamentos de Enfermería	12	Prácticas Clínicas
5 2 3 <sup>(2)</sup>	Enfermería Médico-Quirúrgica I Enfermería Psicosocial Anatomofisiología	12	Prácticas Clínicas
4 5,5 3	Enfermería Comunitaria II Enfermería Comunitaria III Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	12	Prácticas Clínicas
16 5,5 5,5 4,5	Enfermería Médico-Quirúrgica II Enfermería Materno I Enfermería Materno II Enfermería Geriátrica	24	Prácticas Clínicas
15 3 1 1	Enfermería Médico-Quirúrgica III Adm. De los servicios de Enfermería Farmacología Nutrición y Dietética	18	Prácticas Clínicas

(2) Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos de prácticas tuteladas superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos de prácticas tuteladas en el Grado.

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrollará el plan de estudios en asignaturas, se establecerán tablas de correspondencia entre asignaturas del estudio preexistente y asignaturas de la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4008000-26002679	Diplomado en Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16497226Q	Mª Rosario	Aréjula	Benito
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Donantes de Sangre s/n	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rosario.arejula@eue.unirioja.es	628563766	941261443	Directora de la Escuela

<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
73152016X	José Antonio	Caballero	López
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avenida de la Paz 93	26006	La Rioja	Logroño
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
73152016X	José Antonio	Caballero	López
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avenida de la Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vice.ppid@unirioja.es	683988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** Anexo 1-2-3.pdf

**HASH SHA1 :** F31BA559E69ACC2BAC23B1B37B0CFC3C70D29564

**Código CSV :** 116076188591905470901873

Anexo 1-2-3.pdf

**ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 25-09-2013**FECHA: 25/09/2013  
EXPEDIENTE Nº: 3173/2010  
ID TÍTULO: 2502122**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE  
ESTUDIOS  
(Informe Provisional)**

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de la Rioja
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de la Rioja
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de la Rioja
<b>Centro/s</b>	• Escuela Universitaria de Enfermería
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

**ASPECTOS A SUBSANAR****CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

La Universidad debe incluir las competencias de la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

Por ejemplo, se echa en falta:

«2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud».

**ALEGACIONES:**

La ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero, establece, en su apartado 3, los Objetivos que los estudiantes deben alcanzar, entre los que se incluye el citado en el informe. Asimismo, en el apartado 5 de dicha Orden, se incluye una tabla detallada con los módulos y competencias que debe incluir el plan de estudios, todas ellas recogidas en nuestra memoria. Todas las competencias vinculadas a módulos en el apartado 5 de la Orden están recogidas en nuestra memoria y vinculadas a módulos y materias cumpliendo los requisitos de la aplicación informática.



Consideramos que los aspectos a los que hace referencia el punto 2 del apartado 3 de la citada Orden CIN/2134/2008 se recogen en las Competencias Específicas CME1, CME3, CME4 y CME5 de nuestra memoria (que provienen del apartado 5 de la Orden citada):

- CME 1 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- CME 3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CME 4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CME 5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

No obstante, para mayor claridad, dentro del anexo del apartado 2 incluimos un anexo 3 (Competencias) que recoja los objetivos señalados en el apartado 3 de la ORDEN CIN/2134/2008, tal como aparecían en la versión anterior de la memoria.

#### **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se debe clarificar en qué ámbitos profesionales concretos se realizará el posible reconocimiento de 36 créditos por experiencia profesional y laboral, ya que para ejercer la profesión de enfermero, previamente ha de haberse cursado dicha titulación.

Adicionalmente, en la normativa se refiere a la posibilidad de reconocer esta experiencia hasta el 15 por ciento en "materias que el estudiante no debe cursar". Sin embargo el título únicamente consta de 9 créditos. Por tanto también se debe solventar esta incoherencia.

#### **ALEGACIONES:**

El posible reconocimiento de hasta 36 créditos por experiencia profesional y laboral, previsto en el Real Decreto 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010) y en la normativa de la Universidad de La Rioja se realizará en concreto cuando esta experiencia esté relacionada con el ámbito profesional de la enfermería. Por ello, hemos modificado el siguiente párrafo incluido en el subapartado III (Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral o profesional) del apartado 4.4. (Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos) de la solicitud:

«La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Enfermería, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título, **en concreto la relacionada con la Enfermería**».

El artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007 establece que: «El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios». El total de créditos que constituyen el plan de estudios asciende a 240, por tanto, el límite máximo de reconocimiento del 15% será de 36 créditos (240 x 15%).

### **RECOMENDACIONES**

#### **CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN**

Se recomienda la revisión de este apartado, destacando aspectos prospectivos como la necesidad de atención y cuidados para la población.



ALEGACIONES:

Se ha modificado un párrafo del apartado «2.1.1. Interés académico, científico o profesional del mismo» con la siguiente redacción:

«Las Escuelas de Enfermería pretenden, desde sus espacios académicos, contribuir al desarrollo de ~~este proceso~~. la misma aplicando cuidados generales a los individuos y grupos sociales sanos y enfermos, familia y comunidades, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad e individualizando el cuidado, el genero, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.»

# **Anexo 1**

## **Descripción del título**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. Observaciones complementarias

### Límites de matrícula por estudiante y período lectivo.

Los límites de matrícula vienen establecidos en las normas de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja, aprobadas por su Consejo de Gobierno. Estas normas distinguen tres tipos de estudiantes:

- Estudiantes a tiempo completo: Han de matricularse anualmente de un número mínimo de 48 créditos ECTS y un máximo de 72 por año. En su primer año de matrícula el número de créditos se fija en 60 ECTS. Excepcionalmente, los estudiantes que desean cursar dos títulos de forma simultánea pueden matricularse de 72 créditos desde su primera matrícula.
- Estudiantes a tiempo parcial: Han de matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS y máximo de 48 por año.
- Estudiantes a tiempo reducido: Han de matricularse de un número mínimo de 6 créditos ECTS e inferior a 30 por año.

Además de las tipologías anteriores, la normativa contempla que el número mínimo de créditos de matrícula se pueda adaptar a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad.

El mínimo de créditos de matrícula para cada una de las modalidades de estudio no se tendrá en cuenta cuando por razones académicas u organizativas, el estudiante no pueda alcanzar dicho mínimo.

Con carácter excepcional, y para casos debidamente justificados, se podrá superar el número máximo de créditos matriculados a tiempo completo.

Estos límites podrán ser modificados por las normas de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja.

## **Anexo 2**

### **Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### 2.1.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

La Escuela Universitaria de Enfermería inició su andadura en el Curso Académico 1971/72 como Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, dependiendo en lo Académico de la Facultad de Medicina de La Universidad de Zaragoza y en lo económico y administrativo, del antiguo Instituto Nacional de Previsión. El Plan de Estudios correspondía al aprobado en el Decreto de 4 de Diciembre de 1.953, publicado en el B.O.E.

En Junio de 1.974 finalizan los estudios la primera promoción de Ayudantes Técnico Sanitarios.

En el año 1.978, se transformó en Escuela Universitaria de Enfermería según B.O.E. orden 13 de Noviembre de 1.978, continuando adscrita a la Universidad de Zaragoza.

En el año 1.982 finalizan los estudios la primera promoción de Diplomados en Enfermería.

En el año 1.992, con la creación de la Universidad de La Rioja, la Escuela queda adscrita a esta Universidad.

Desde el año 1.997 la Escuela continua desarrollando el actual Plan de Estudios según B.O.E. 281 de 24 de Noviembre de 1.997

El desarrollo actual de la educación superior en España pretende lograr una mayor calidad, pertinencia social y eficiencia de las instituciones que la conforman a través de la adecuación al EEES.

Las Escuelas de Enfermería pretenden, desde sus espacios académicos, contribuir al desarrollo de ~~este proceso~~. **la misma aplicando cuidados generales a los individuos y grupos sociales sanos y enfermos, familia y comunidades, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad e individualizando el cuidado, el genero, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.**

Para ello es necesario establecer compromisos formales que permitan ofrecer servicios: educativos, de salud y de autocuidado a la población, así como lograr la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y la formación de enfermeros competitivos en el avance de la ciencia y la tecnología.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y por tanto a la enfermería, son múltiples. Cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad (legislativos, económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos).

<b>Alumnos de los estudios de la Diplomatura Universitaria en Enfermería de la Universidad de La Rioja</b>					
<b>Curso</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Alumnos de nuevo ingreso</b>	<b>Egresados</b>	<b>Abandono</b>	<b>Traslados</b>
<b>2002-2003</b>	262	70	75	7	1
<b>2003-2004</b>	252	70	55	4	4
<b>2004-2005</b>	249	70	58	13	4
<b>2005-2006</b>	249	69	64	9	1
<b>2006-2007</b>	243	69	58	5	6
<b>2007-2008</b>	247	67	65	6	2
<b>2008-2009</b>	228	74		11	2

La inserción laboral de los egresados se manifiesta a través de la demanda de titulados que tradicionalmente vienen solicitando el sistema público de salud y las empresas sanitarias de nuestra comunidad autónoma y otras comunidades. Actualmente el 90% de los titulados de la Diplomatura en Enfermería encontró trabajo antes de los 6 meses y el 10 % restante en un año.

### 2.1.2 Normas reguladoras del ejercicio profesional

**Directiva de la Comunidad Económica Europea**, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales que dice: “Los estados miembros asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de la escuela o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente y según la legislación vigente!, estableciendo un currículum para las enfermeras responsables de cuidados generales de una duración de 3 años o 4600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente:

“La enseñanza teórica” es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación.

“La enseñanza clínica” es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los enseñantes.

Los **Estatutos de la organización Colegial de Enfermería de España**, que en su Título III “De los principios básicos de la profesión de Enfermería”, desarrollan en dos capítulos los principios del ejercicio profesional y la calidad y la excedencia de la práctica profesional de enfermería.

En el capítulo I de dicho Título, el artículo 53.1 dice: “los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en

principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana”. En el punto 2 de este mismo artículo dice:... “el enfermero generalista, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos...”

**Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud** (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud. En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo en su artículo 36 sobre la formación de pregrado explicita: “la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de la salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar”.

**Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias** (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: “corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades”.

**Ley Orgánica de Universidades** (2001), proporciona el marco educativo en el que encuadrar los estudios universitarios. En el articulado correspondiente al título XII, contempla las reformas que hayan de realizarse en las estructuras de los estudios para adaptarlos al EEES.

**El RD 1125/2003** que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Este RD también define al crédito europeo como “la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas con inclusión de las horas para alcanzar los objetivos formativos”.

Este RD establece que:

- El número total de créditos por curso académico es de 60.
- En la asignación de créditos se computará el número de horas requeridas para la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas. Incluirá las clases teóricas y prácticas, las horas de estudio, las horas de seminarios, trabajos prácticos o proyectos, las horas para preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.
- La correspondencia y asignación se entiende referida a un estudiante a tiempo completo durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso.
- El número de horas será de 25 y el máximo de 30.

**Directiva 2005/36CE del Parlamento Europeo y del consejo de 7 de Septiembre de 2005** relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que señala como elemento básico la formación de un enfermero de cuidados generales.

**Consejo Internacional de Enfermería (CIE)**. Referente al perfil que debe tener la enfermera de cuidados generales, el CIE considera, entre otras cuestiones, que éste profesional está capacitado para:

- Trabajar en el ámbito general de la enfermería
- Realizar educación sanitaria
- Participar plenamente en el equipo de salud.

- Supervisar y formar a los propios profesionales, incluido al personal auxiliar
- Realizar investigación

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

- Descriptores de Dublín. Directrices de Bolonia. Borradores y posteriormente las órdenes ministeriales donde se reflejan los objetivos generales del título y directrices generales del mismo. Libro Blanco del Título de Grado en Enfermería. Conferencia Nacional de Directores de Enfermería.
- Planes de estudios de otras universidades: Universidad de Zaragoza, Universidad Europea de Madrid, la UEX, Universidad Católica de Murcia, Universidad de Cataluña. visitas de trabajo de expertos de la UR, visitas institucionales y contactos con otras universidades. Libro Blanco: Título de Grado en Enfermería.

Todo ello relativo a estructura, competencias y desarrollo del título de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.

Para contextualizar los estudios de enfermería del Estado Español dentro del marco de la Unión Europea con vistas a la libre circulación de titulados en un Espacio común, el grupo de representantes de Escuelas de Enfermería pertenecientes a la Conferencia

Nacional de Directores de Escuelas utiliza la metodología que planteamos a continuación, para realizar un posterior análisis que entendemos, proporciona una visión bastante real de la situación de los países europeos que facilita posibilidades de futuro, siempre supeditados a las posibilidades y políticas del Estado Español.

### **Metodología**

Desde los coordinadores del proyecto, a través de las Escuelas implicadas como delegados comprometidos en la elaboración del diseño, se tramita un documento a todos los Centros incluidos en el programa Erasmus donde se contempla, la duración del estudio tanto en horas como en ECTS en caso de existir legislación al respecto aplicada, la existencia o no de titulación superior y el organismo que avala la titulación. Al mismo tiempo, se realiza una revisión por Internet y a través de las embajadas de distintos países sobre la misma información. Igualmente se ha realizado una revisión bibliográfica destacando las siguientes publicaciones: "La Formación Enfermera: estado de la cuestión y perspectiva internacional" de la Escuela Universitaria de Enfermería de Santa Madrona de Barcelona, el "Study of Specialist Nurses in Europe" de la European Comisión y el trabajo publicado en Enfermería Científica por la Universidad de Oviedo. También se han tenido en cuenta los datos aportados por el grupo Tuning.

A la vista de los datos obtenidos, entendemos que existen varias evidencias:

1. La duración de los estudios de educación superior en todos los estados se ajusta a las 4.600 h reguladas por las directivas comunitarias.
2. En la mayoría de los Estados con los estudios incorporados a la Universidad de los que tenemos datos, existe un desarrollo hasta el Doctorado a través de la vía BA MA DO (Bachelor, Master, Doctorado)
3. Los planes de Estudios que incorporan ECTS tienden a impartir contenidos con metodologías de aprendizaje integrado con una ratio profesor alumno más adecuada al marco del EEES.

Al revisar los planes de estudios, hay coincidencias obvias en los contenidos de la titulación al tratarse de una titulación incluida por la OMS en el concepto mundial de familia sanitaria con las funciones asistencial, docente, investigadora y gestora y competencias y capacidades definidas que

finalmente fueron recogidas en el grupo Tuning de trabajo, quedando patente que la enfermería es una de las titulaciones que cumplen los requisitos que deben tener los títulos de Grado, es decir, definición clara de una salida profesional al mercado laboral.

En este momento prácticamente la totalidad de los centros consultados están inmersos en la universidad o en proceso de incorporarse a la misma y todos cumplen la directiva comunitaria de 4.600 horas.

La mayoría de los programas de formación de titulados/as de enfermería europeos son muy parecidos a los que se imparten en la actualidad en nuestro país. Esto es debido a que tenemos problemas sociales y sanitarios parecidos: la multiculturalidad, el envejecimiento de la población, los avances tecnológicos, los dilemas éticos, etc., por citar algunos ejemplos. También el disponer de directivas europeas y de recomendaciones respecto a la formación y funciones de los profesionales sanitarios y de enfermería por parte de la Organización Mundial de la Salud, hace que los contenidos de los programas a nivel de Europa sean similares.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El proceso de elaboración del plan de estudios parte de las indicaciones generales contenidas en el documento "Modelo de Universidad" de la Universidad de La Rioja elaborado por una comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad y aprobado por éste el 13 de marzo de 2008. Este modelo fue presentado y debatido con anterioridad a su aprobación en una Jornada organizada por el Consejo Social el día 18 de febrero de 2007, con el fin de motivar un debate abierto entre todos los presentes. A esta jornada fueron invitados representantes cualificados de todos los sectores de nuestra Comunidad Autónoma con protagonismo en la materia: comunidad universitaria, administraciones públicas y agentes políticos, sociales y económicos. Con anterioridad a esta jornada, el borrador de documento fue presentado en los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria (PDI, PAS y estudiantes).

En el mes de marzo de 2008 se celebraron dos claustros en la Escuela Universitaria de Enfermería en los que se informó sobre la adaptación de los estudios actuales al EEES y se conformó la comisión que debería trabajar en los nuevos planes de estudios.

Los procedimientos de consulta internos se basan prácticamente en los acuerdos tomados a partir de las sesiones de trabajo y reuniones de la Comisión del Plan de Estudios de Enfermería de la Escuela Universitaria de Logroño.

Se convocaron reuniones periódicas con profesores de 1º, 2º y 3º curso de Enfermería a través de sus coordinadores de área con el objetivo de elaborar por consenso este Plan de Estudios.

Asimismo, se realizaron reuniones con estudiantes de 1º, 2º y 3º curso de Enfermería con el objetivo de recavar información referente a los problemas que puede representar este cambio tanto en la formación teórica como metodológica y su aplicación en la práctica clínica para la mejora de su formación en Grado en Enfermería.

Se llevaron a cabo evaluaciones de los estudiantes en las prácticas clínicas durante los cursos académicos 2006-07, 2007-08, 2008-09:

- Guía docente 2006-2007
- Guía docente 2007-2008
- Guía docente 2008-2009

**Componentes de la Comisión de Plan de Estudios de Enfermería****1. Cargos Académicos:**

D<sup>a</sup> Rosario Aréjula Benito, directora de la Escuela Universitaria de Enfermería

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Gil Hervías, secretaria de Estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería

**2. Especialistas Académicos:**

D. Javier Iruzubieta Barragán, profesor, coordinador del área comunitaria

D<sup>a</sup> Carmen Pérez-Aradros Calvo, profesora, coordinadora del área de administración y legislación.

**3. Especialistas Externos:**

D<sup>a</sup>. Alejandra Gil Redrado, jefe de Servicio de Formación Sanitaria de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja

D<sup>a</sup> Soledad Grau Sanz, directora de Enfermería del Área de Salud de La Rioja

La Comisión del Plan de Estudios se ha reunido un total de trece veces de Abril a Diciembre de 2008 con el objetivo de debatir y consensuar al máximo la información que queda recogida en este Plan de Estudios. En Enero de 2009 se reunió la Comisión en siete ocasiones para posteriormente en Febrero, con los dos últimos encuentros, dar por finalizado el proyecto que se remite el día 10 de Febrero al Vicerrectorado de Planificación y Calidad.

**2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

- Consulta al R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.
- Consulta a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Consulta al Libro Blanco Título de Grado en Enfermería, ANECA, 2004.
- Participación de la Directora de la Escuela Universitaria de La Rioja como delegada en la segunda convocatoria de ayudas para el diseño de planes y títulos de Grado (ANECA).
- Consulta a la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster). ANECA, 18 de febrero de 2008.
- Orden Ministerial CIN/2134/2008 de 3 de julio, de requisitos para la verificación del Título de Grado en Enfermería.
- Sesiones de trabajo, consulta de documentos, acuerdos y actas de reuniones de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Ciencias de la Salud:
  - 7/02/08.- Plan de Trabajo del Pleno de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería.
  - 29 y 30/09/08.- Reunión de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería.
- Consulta hospitales públicos (principales demandantes de alumnos/as egresados de la Diplomatura) de los déficits constatados en los conocimientos y aplicación de estos en la práctica diaria por parte de los alumnos/as en formación y de los egresados, así como de las competencias más apreciadas en enfermería.

La comisión técnica de planes de estudio del Centro ha contemplado que este proyecto del Título de Grado en Enfermería haya sido consensuado por:

- Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja<sup>1</sup>.
- Profesionales de enfermería de La Rioja en el ámbito de la gestión, docencia e investigación, con años de experiencia profesional y de reconocido prestigio:
  - Dirección Autonómica de Formación y Voluntariado de Cruz Roja Española.
  - Subdirección de Atención Especializada.
  - Subdirección de Atención Primaria.
  - Jefatura de Servicio de Formación del SERIS.
  - Supervisión Unidad Medicina Intensiva.
  - Supervisión Cuidados Paliativos.
  - Supervisión Geriatría.
  - Supervisión de Área Funcional.
- Profesionales egresados de la Escuela de Enfermería:
  - Supervisión del Área de Salud Mental del Hospital San Pedro.
  - 061 de La Rioja.
  - Profesionales de Enfermería de Hospitalización del Hospital San Pedro.
  - Profesional de Enfermería Hospitalización a Domicilio, Cuidados Paliativos del Hospital de La Rioja.
  - Supervisión de Hospitalización a Domicilio, Cuidados Paliativos del Hospital La Rioja.
- Alumnos de la Escuela de Enfermería.
  - Delegados de alumnos de 1º, 2º y 3º curso.

---

<sup>1</sup> Se incorpora como Anexo A el informe remitido.



# Anexo A

www.larioja.org



Gobierno  
de La Rioja

Salud

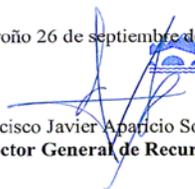
C/ Bretón de los Herreros, 33  
26071-Logroño  
La Rioja  
Teléfono: 941 291322  
Fax: 941 291860

Recursos Humanos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE LA RIOJA  
C/ Donantes de Sangre, s/n.  
26004. Logroño.

Una vez analizado y valorado el Plan de Estudios del título de Grado de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja, según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se emite por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Salud INFORME FAVORABLE a la aprobación de dicho plan por adecuarse tanto al libro blanco del Título de Grado de Enfermería, aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y al modelo del plan de estudio elaborado por la Universidad de La Rioja para los estudios de Grado.

Logroño 26 de septiembre de 2009

  
Gobierno  
de La Rioja  
Salud  
Recursos Humanos  
Francisco Javier Aparicio Soria  
Director General de Recursos Humanos

**Anexo 3**  
**Competencias**  
**Observaciones complementarias**

### 3. COMPETENCIAS. Observaciones complementarias

#### 3.1. Objetivos

El plan de estudios de Grado en Enfermería es una enseñanza universitaria oficial y tendrá una duración de 240 créditos europeos a los que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre

Referente al perfil que debe tener este profesional, el CIE considera que la enfermera de cuidados generales, está capacitada para:

1. Trabajar en el ámbito general del ejercicio de la enfermería, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, y los cuidados integrales a las personas enfermas o incapacitadas, de todas las edades y en todas las situaciones, instituciones de salud y sociosanitarias y otros contextos comunitarios;
2. Realizar educación sanitarias;
3. Participar plenamente como miembro integrante del equipo de salud;
4. Supervisar y formar a los propios profesionales y al personal auxiliar y sanitario; e
5. Iniciar, desarrollar y participar en programas y proyectos de investigación.

Los Estatutos de la Organización colegial contemplan que la enfermera generalista es "...el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos profesionales enfermeros y que ha adquirido los conocimientos aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, su formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el resultado de los análisis obtenidos..."

La LOPS también establece que a "las enfermeras les corresponde la dirección, evaluación prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimientos y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades..."

El Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE num. 174 de 19/07/2008) en la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

Esta Orden al establecer los requisitos necesarios para la obtención del título oficial de Grado en Enfermería, da cumplimiento a lo establecido en el art. 12,9 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, al Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008 y al art. 17,1 del Real Decreto 432/2008 de 12 de abril que recogen la legislación que conforma la profesión de Enfermero y que acredita para su ejercicio.

#### **Objetivos. – Competencias que los estudiantes deben adquirir**

**CIN 1:** Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

**CIN 2:** Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

**CIN 3:** Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

**CIN 4:** Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

**CIN 5:** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

**CIN 6:** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

**CIN 7:** Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

**CIN 8:** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

**CIN 9:** Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

**CIN 10:** Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos garantizando su seguridad.

**CIN 11:** Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

**CIN 12:** Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

**CIN 13:** Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

**CIN 14:** Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

**CIN 15:** Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

**CIN 16:** Conocer los sistemas de información sanitaria.

**CIN 17:** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

**CIN 18:** Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** Anexo 4.1.pdf

**HASH SHA1 :** 0FF3669574941CEE78935EF3FF1B6C9B9F3DA6E1

**Código CSV :** 104006603539612021377130

Anexo 4.1.pdf



## **Anexo 4.1**

### **Acceso y Admisión de Estudiantes Sistemas de Información Previa**

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Difusión e información sobre la titulación

Para el alumno que se acerca a la universidad de La Rioja, interesado en su oferta de estudios de Grado, existen dos fuentes principales de información:

- Página web de orientación para nuevos estudiantes de Grado:  
<http://www.unirioja.es/grados/>

En esta página se proporciona actualmente información sobre:

- Estudios de grado
  - Razones para estudiar en la UR
  - Admisión e información.
  - Selectividad.
  - Otras actividades.
- Oficina del estudiante. Esta oficina responde a un proyecto de reciente implantación, englobado dentro del Área Académica y Coordinación que pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes y sus familias, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de “ventanilla única”.

La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
- Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
- Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
- Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
- Prácticas en empresa.
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/estudiantes/>

Asimismo, de cara la información de los futuros alumnos se desarrollan las siguientes actividades:

- Información directa a los directores y orientadores de secundaria.
- Campaña informativa a estudiantes de secundaria para facilitar la incorporación a la universidad con los siguientes contenidos: requisitos de acceso, planes de estudio, horarios, tutorías, proceso de matriculación, ...
- Jornadas de puertas abiertas.

- Jornadas de orientación específicas para las familias.
- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Información a través de ferias educativas (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Atención personalizada a los alumnos de secundaria (correo, e-mail, teléfono o de forma presencial en la Oficina del Estudiante).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta educativa.
- Video institucional.

Desde un punto de vista más específico, el elemento fundamental de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado, a la que se puede acceder a través de la página de estudios:

<http://www.unirioja.es/estudios/>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de las enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Se ha actualizado la página web dedicada a cada título para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

### **Difusión e información sobre el proceso de matriculación**

- Información a través de la Oficina del Estudiante.
- Información en página web institucional.  
[http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/index\\_matricula.shtml](http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/index_matricula.shtml)
- Encarte informativo en medios de comunicación regionales acerca de la admisión.
- Envío de información a través de correo con los siguientes contenidos:
  - Guía del estudiante: Estructura académica, calendario, régimen académico (convalidaciones, permanencia, planes de estudio, movilidad, becas,...) facilidades financieras, funcionamiento de la universidad, servicios (biblioteca, deportes,...) y participación de los estudiantes.
  - Normas de matrícula.
  - Agenda académica, que contiene toda la información básica del campus, así como los eventos, plazos y actividades programadas a lo largo del año académico

### **Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso**

- Programa de acogida para nuevos estudiantes. En este sentido, la Universidad se preocupa de que el estudiante de nuevo ingreso se sienta cómodo en el campus desde el primer día de curso. Para lograrlo, se ha diseñado un programa denominado "Cuatrimestre Cero" que desarrollado por las Facultades, con el apoyo y coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, se imparte durante los primeros días del curso por los Directores de Estudios y profesores de cada titulación con el propósito de que los nuevos estudiantes se familiaricen con su plan de estudios ofreciéndoles



- Orientación académica: características de las asignaturas, criterios de evaluación, tutorías, habilidades curriculares, prácticas en empresa, becas, etc.
- Información sobre instalaciones y servicios (aulas de informática, laboratorios, biblioteca, reprografía, deportes, etc).
- Orientación complementaria (Consejo de Estudiantes, Asociaciones universitarias, representatividad en órganos universitarios, agenda cultural, etc).
- Asignación de tutor curricular. (Esta figura se explica con mayor detalle en el apartado 4.3)
- Asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante. Este servicio se personaliza mediante la asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante para ayudar a los alumnos a resolver las gestiones y trámites administrativos.
- La Escuela Universitaria de Enfermería de Logroño, realiza un programa de acogida de los alumnos/as de nuevo ingreso, de modo que el primer día del curso académico son recibidos por el equipo de dirección. En dicha acogida se les ofrece información sobre las actividades académicas y culturales, vías por las que el alumnado puede participar en los órganos de Gobierno de la Universidad, derechos y responsabilidades de los estudiantes y la normativa de la Escuela de Enfermería.

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre :** Anexo 5.pdf

**HASH SHA1 :** D4F04577875618F2C7BD09EDF211B642F17C2D8F

**Código CSV :** 104006611262266920075332

Anexo 5.pdf



## **Anexo 5-A**

### **Planificación de las Enseñanzas**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Grado en Enfermería se organiza sobre módulos, materias y asignaturas. Los módulos incluyen materias de tipo básico, fundamental y avanzado. Las materias incluyen varias asignaturas que constituyen unidades coherentes desde el punto de vista de una disciplina.

Las asignaturas pueden ser semestrales (6 créditos ECTS) o anuales (12 créditos ECTS). Cada uno de los cuatro cursos de la titulación estará formado por asignaturas y prácticas hasta un total de 60 créditos ECTS. Los créditos totales del Grado son 240.

#### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	<del>78</del> 81
Optativas	<del>42</del> 9
Prácticas externas	78
Trabajo fin de Grado	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

**Módulos, materias, tipología y créditos ECTS del plan de estudios**

MÓDULO	MATERIA	TIPO <sup>1</sup>	ECTS
<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	Anatomía	B	6
	Fisiología	B	12
	Psicología	B	12
	Farmacología, Nutrición y Dietética	B	18
	Informática	B	6
	Bioquímica	B	6
<b>CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA</b>	Enfermería Comunitaria	Ob	18
	Enfermería Medico Quirúrgica	Ob	18
	Enfermería Ciclo vital Enfermería	Ob	12
	Fundamentos de Enfermería	Ob	6
	Fundamentos de Gestión en de Enfermería	Ob	6
	Ética y Legislación	Ob	6
	Historia de la Enfermería	Ob	6
	Salud Mental	Ob	6
Diagnóstico por Imagen. Cuidados Enfermeros	Ob	3	
<b>FORMACIÓN OPTATIVA</b>	Materias Optativas	Op	42 9 <sup>2</sup>
<b>PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO</b>	Prácticum	PE	78
	Trabajo Fin de Grado	TFG	12

Todas las materias básicas se imparten en 1º y 2º curso, por tanto, la distribución temporal de las materias básicas queda ajustada a lo que señala el RD 1393/2007. Estas materias sirven para que el alumno alcance el nivel adecuado que le permita comprender y asimilar las materias de los otros cursos.

En cuanto a la distribución temporal, en el primer curso se programan 36 créditos ECTS de formación básica y 24 créditos ECTS del módulo de Ciencias de la Enfermería. El total de créditos ECTS en primer curso es de 60.

En segundo curso se programan el resto de créditos de formación básica (24 ECTS), 24 créditos ECTS del módulo de Ciencias de la Enfermería y 12 créditos ECTS de la materia Practicum. El total de créditos ECTS en segundo curso es de 60.

En tercer curso se programa el resto del modulo de Ciencias de la Enfermería ~~30~~ 33 créditos ECTS, ~~6~~ 3 créditos ECTS optativos y 24 créditos ECTS de la materia Prácticum. El total de créditos ECTS en tercer curso es de 60.

En cuarto curso se programan 6 créditos ECTS optativos, 42 créditos ECTS de la materia Prácticum y el Trabajo fin de Grado de 12 créditos ECTS. El total de créditos ECTS en tercer curso es de 60.

<sup>1</sup> Tipos de materia: B: Formación básica. Ob.: Obligatoria. Op: Optativa. PE: Prácticas Externas. TFG: Trabajo Fin de Grado

<sup>2</sup> El alumno deberá cursar ~~42~~ 9 créditos ECTS de una oferta total de al menos ~~36~~ 27. La normativa de reconocimiento de créditos de la U.R. permite que sean "objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios."

El total de créditos ECTS a lo largo de los cuatros cursos que componen el Grado de Enfermería es 240 créditos ECTS.

**TABLA DE TEMPORALIZACIÓN POR SEMESTRES**  
**Organización temporal de las materias del plan de estudios**

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
<b>Primer semestre</b> 30 ECTS  Anatomía (Formación básica) 6 ECTS  Fisiología (Formación básica) 6 ECTS  Psicología (Formación básica) 6 ECTS  Informática (Formación Básica)6 ECTS  Fundamentos de Enfermería (Formación obligatoria) 6 ECTS	<b>Primer semestre</b> 30 ECTS  Psicología (Formación básica) 6 ECTS  Farmacología (Formación básica) 6 ECTS  Enfermería Comunitaria (Formación obligatoria) 6 ECTS  Enf. Ciclo Vital (Formación obligatoria) 6 ECTS  Ética y Legislación-(Formación obligatoria) 6 ECTS	<b>Primer semestre</b> 30 ECTS  Enfermería Comunitaria (Formación obligatoria) 6 ECTS  Fundamentos de Gestión Enfermería (Formación obligatoria) 6 ECTS  Diagnóstico por Imagen. Cuidados Enfermeros (Formación obligatoria) 3 ECTS  Materia Optativa (Formación optativa) 6 ECTS  Practicum (Prácticas Externas) 12 ECTS	<b>Primer semestre</b> 30 ECTS  Materia Optativa (Formación optativa) 6 ECTS  Practicum (Prácticas Externas) 24 ECTS
<b>Segundo semestre</b> 30 ECTS  Fisiología (Formación básica) 6 ECTS  Bioquímica(Formación Básica)6 ECTS  Enfermería Comunitaria (Formación obligatoria) 6 ECTS  Enfermería Medico Quirúrgica (Formación obligatoria) 6 ECTS  Historia de la Enfermería (Formación obligatoria) 6 ECTS	<b>Segundo semestre</b> 30 ECTS  Nutrición y Dietética (Formación básica) 6 ECTS  Farmacología (Formación básica) 6 ECTS  Enfermería Medico Quirúrgica (Formación obligatoria) 6 ECTS  Practicum (Prácticas Externas) 12 ECTS	<b>Segundo semestre</b> 30 ECTS  Enfermería Médico Quirúrgica (Formación obligatoria) 6 ECTS  Enf. Ciclo Vital (Formación obligatoria) 6 ECTS  Salud Mental (Formación obligatoria) 6 ECTS  Practicum (Prácticas Externas) 12 ECTS	<b>Segundo semestre</b> 30 ECTS  Practicum (Prácticas Externas) 18 ECTS  Trabajo Fin de Grado 12 ECTS

### Formación Optativa

La normativa de reconocimiento de créditos de la U.R. permite que sean “objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.”

Como consecuencia, la Comisión Académica del Centro responsable de la titulación podrá permitir a un alumno que curse una opción completa de optatividad, distinta de la prevista en el Plan de estudios, siempre que, en su conjunto y a juicio de la Comisión, esté planificada con coherencia y además, o bien refuerce los conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o bien represente una especialización de la misma, o bien facilite la obtención por parte del estudiante de otra titulación.

### Prácticum

La Escuela Universitaria de Enfermería es un Centro adscrito a la Universidad de La Rioja, siendo titular de la Escuela la Consejería de Salud del Gobierno de la Rioja.

La Consejería de Salud es el órgano al que corresponden las funciones en materia de sanidad, salud, farmacia y consumo. El Servicio Riojano de Salud, tiene encomendado como objetivo prioritario la realización de actividades sanitarias y gestión de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo el Servicio Riojano de Salud tiene entre sus funciones la formación de los profesionales de la Escuela de Enfermería.

Por otra parte la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las Profesiones Sanitarias y normativa de desarrollo, establece que toda la estructura del sistema sanitario debe de estar a disposición para ser utilizada en la docencia pregraduada, especializada y continuada de los profesionales

En base a ello la Consejería de Salud, como ente titular de los centros y servicios sanitarios públicos de la Rioja y de la Escuela de Enfermería, pone a disposición de la Escuela todos los hospitales, centros de salud, centro de alta resolución, y centros de salud mental de la comunidad autónoma de la Rioja para que los estudiantes de enfermería realicen las Practicas Clínicas previstas en el plan de estudios de la titulación. Se incorpora asimismo como Anexo IV, documentación sobre el marco de colaboración establecido en esta materia entre la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, de la que depende la Escuela de Enfermería, y las Fundaciones Rioja Salud y Hospital de Calahorra.

### Trabajo de fin de Grado

Al objeto de posibilitar la evaluación de competencias lingüísticas en una segunda lengua, la Comisión Académica de la Escuela de Enfermería podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa total o parcial del trabajo fin de Grado en una lengua distinta del castellano.

### Mecanismos de Coordinación

Estos procedimientos contemplan cuatro elementos clave para garantizar la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios:

- El Plan Docente del Grado, que estructurará los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en asignaturas, seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas. El Plan Docente del Grado deberá garantizar la debida coordinación de contenidos y el ajuste de las actividades formativas a la carga de trabajo del alumno prevista en el plan de estudios y a una adecuada distribución temporal de ésta. El Plan Docente del Grado requerirá de la aprobación del Consejo de Gobierno en el primero de estos aspectos, y de la Junta de Centro en el segundo y será revisable con la periodicidad y criterios que estos órganos establezcan.

- La Comisión Académica del Centro al que se adscribe el título, que establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas así como las medidas correctoras oportunas derivadas de las desviaciones apreciadas. Para ello, se basará en los objetivos y acciones establecidas por la Comisión Académica de la Universidad, los informes proporcionados por los Directores de Estudios y otras fuentes de información.
- El Director de Estudios, que deberá realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.

El Director de Estudios forma parte de la estructura de dirección académica del Centro al que se adscribe el título y asume las siguientes funciones:

- Coordinación de los procesos de planificación docente.
- Coordinación horizontal y, en su caso, vertical.
- Coordinación para el título de los programas de movilidad y prácticas externas.
- Colaboración en los programas de inserción laboral desarrollados por la Universidad.
- Asesoramiento de los profesores “tutores curriculares”.
- Participación en la Comisión Académica del Centro.
- En materia de garantía de calidad de las enseñanzas:
  - Atender en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.
  - Realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del título, incluyendo los programas de prácticas externas y movilidad, así como los resultados de inserción laboral.
  - Resolver e informar de las incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) recibidas.
  - Actualizar y volcar en el Sistema Informático de Soporte al Sistema de Garantía Interna de Calidad toda la información requerida por el mismo y no aportada por otras fuentes.
  - Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoras de Centro al que se adscriba el título.
- Finalmente, está prevista la figura del responsable de asignatura con objeto de garantizar la coordinación en el desarrollo de actividades formativas y en la aplicación de pruebas y criterios de evaluación, en aquellas asignaturas en cuya docencia participe más de un profesor.

## **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

### **• Estudiantes Propios**

Una vez que el estudiante ha decidido emprender una acción de movilidad, solicita a través de la Oficina del Estudiante una plaza de movilidad dentro de la convocatoria correspondiente. Desde el servicio de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento de la movilidad, y en su caso, el reconocimiento de los créditos cursados en el expediente académico.

En los programas de movilidad de Erasmus, convenios Bilaterales y programa de movilidad Sicue, el seguimiento del aprendizaje del estudiante es realizado por la universidad de acogida, al mismo tiempo que se realiza un seguimiento por parte del coordinador/Director de Estudios, con el fin de garantizar el ajuste de la actividad a los objetivos formativos.

Con carácter previo a la realización de la movilidad por parte de los estudiantes se mantiene una entrevista con el coordinador/Director de Estudios, con el fin de ajustar la movilidad a los objetivos de la titulación. Estas reuniones se realizan a petición del estudiante, cuando se interesa por realizar una acción de movilidad. Es en ese momento en que se plantea el interés para su programa formativo, cuando se le orienta sobre las asignaturas y/o actividades a desarrollar durante la movilidad.

La organización de la movilidad de los estudiantes propios matriculados en la UR comienza con la publicación de la correspondiente convocatoria de movilidad internacional y la difusión en los diferentes centros mediante las charlas informativas en las que participa el coordinador de cada Facultad/Escuela y la Unidad de Relaciones Internacionales y la orientación personalizada de los estudiantes en cuestiones académicas (coordinador de cada Facultad/Escuela) de gestión de la movilidad (Unidad de Relaciones Internacionales). Los convenios suscritos por la UR con las instituciones extranjeras son los que regulan las plazas de movilidad ofertadas a los estudiantes: convenios Erasmus según el modelo indicado por el OAPEE o convenios Programas Bilaterales según los convenios marco y de intercambio propios de la UR. La UR comienza las tareas de seguimiento de los dos programas en los días previos al término de las convocatorias de movilidad estudiantil. Una vez aceptadas las plazas de destino por los estudiantes propuestos a las universidades de destino, se realizan las reuniones informativas con dichos estudiantes seleccionados. La Unidad de Relaciones Internacionales hace entrega a cada estudiante de la documentación que requiere la institución de destino y envía un recordatorio electrónico días antes de que se cumpla la fecha límite de envío de la solicitud a la universidad de acogida. Asimismo, se entrega al estudiante la certificación de que ha sido seleccionado como estudiante de intercambio y la guía informativa que resume la tramitación administrativa a realizar antes, durante, y una vez terminada su estancia en el extranjero (disponible para su consulta en web: <http://www.unirioja.es/universidad/rii/2Anexos/0910/guia0910.pdf>).

Antes de realizar el desplazamiento a la institución de destino, los estudiantes se reúnen con los coordinadores/Directores de Estudios de cada Facultad/Escuela para realizar la propuesta de reconocimiento académico de las asignaturas de la institución de destino por las de la UR siguiendo el modelo disponible en la web: <http://www.unirioja.es/universidad/rii/2Anexos/0910/guia0910.pdf>.

Con el fin de asegurar el correcto desarrollo del programa durante la estancia en el extranjero, la Unidad de Relaciones Internacionales remite varios recordatorios a los estudiantes vía correo postal y electrónico en fechas destacadas: al inicio de cada cuatrimestre (primero o segundo) para recordar al estudiante que debe confirmar su llegada a la institución de destino y que el programa de estudios propuesto es correcto, días antes a las vacaciones de Navidad y a las semanas previas al fin de la estancia del estudiante (febrero y/o junio). Asimismo, los estudiantes pueden contactar en cualquier momento con la URI y los coordinadores/Directores de Estudios a través de correo electrónico para realizar cualquier consulta sobre su estancia en el extranjero.

Al término del período de movilidad, el estudiante se reúne con su coordinador/Directores de Estudios para evaluar los resultados académicos obtenidos y trasladarlos a su expediente académico en la Universidad de La Rioja. Asimismo, cumplimenta y entrega a la Unidad de Relaciones Internacionales dos encuestas sobre su estancia: una en la que evalúa su período de estudios en el extranjero y otra en la que incluye información más detallada sobre su estancia (académica, de acogida, desplazamientos, vida diaria). Esta última memoria servirá como fuente de información actualizada año a año. Toda esta documentación permite a la Universidad de La Rioja evaluar la acogida de la institución contraparte y permitirá que los estudiantes de próximos cursos tengan acceso a una información actualizada y de primera mano de sus compañeros.

- **Estudiantes de acogida**

La organización de la movilidad de los estudiantes de acogida se inicia con la comunicación de la institución de origen a la UR en la que se remite la solicitud de admisión del estudiante propuesto. Una vez que la UR acepta al estudiante según los criterios académicos, éste recibe información actualizada en cuestiones de vida diaria, alojamiento y cuestiones académicas con sucesivas comunicaciones vía correo postal o correo electrónico. La información también está disponible en Internet [http://www.unirioja.es/universidad/rii/extranjeros/informacion\\_practica.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/extranjeros/informacion_practica.shtml)

En los días previos al inicio de cada cuatrimestre (septiembre/febrero) se realiza un programa de acogida de 3 días en los que se reúnen con sus coordinadores/Directores de Estudios, visitan las diferentes instalaciones de la UR (Edificios, Biblioteca, Polideportivo) y reciben la información académica, legal y práctica de su vida en Logroño.

Con el objeto de realizar una selección correcta de la formación académica en la UR, en los primeros días de cada cuatrimestre, los estudiantes se reúnen con los coordinadores académicos para recibir asesoramiento académico y asisten a las primeras clases en la Facultad/Escuela para comprobar la idoneidad de dicha formación. En fechas posteriores, el estudiante tramita la matriculación de las asignaturas correspondientes a través del servicio de automatrícula. A través de su cuenta de acceso informático, el estudiante tiene acceso a todos los servicios del campus: consulta de calificaciones, aula virtual, email, servicio WIFI etc.

De igual forma que con los estudiantes propios, se realiza el seguimiento a los estudiantes de forma presencial en la Unidad de Relaciones Internacionales (con un horario de atención personalizada de lunes a viernes de 9 a 14 horas) y a través de comunicaciones electrónicas y postales: al inicio de cada cuatrimestre (primero o segundo), días antes a las vacaciones de Navidad y a las semanas previas al fin de la estancia del estudiante (febrero y/o junio). Asimismo, al término de la estancia el estudiante realiza una encuesta de valoración de la Universidad de La Rioja tanto académica como de vida diaria de la UR y recibe un certificado académico con las calificaciones obtenidas en las asignaturas.

#### • Información específica para el título

La Escuela Universitaria de Enfermería de Logroño adscrita a la Universidad de La Rioja se adhiere al programa de movilidad europea *Erasmus*. La Universidad de La Rioja establecerá los correspondientes convenios de intercambio con otras universidades para poder completar los estudios de Grado en Enfermería.

Los estudiantes que deciden optar por una plaza *Erasmus* tienen que cumplimentar la documentación exigida y aportar los documentos específicos, tal como indica la convocatoria para movilidad en la página web de la Universidad de La Rioja.

La movilidad de los estudiantes se realiza a partir de que el alumno tenga superado el 50% de los créditos del total de la titulación.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por la directora de la Escuela, la jefe de estudios de la misma y los coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

La Universidad de La Rioja establecerá los correspondientes convenios de intercambio con otras universidades para poder completar los estudios de Grado en Enfermería.

La Universidad de La Rioja ampliará la oferta de plazas de movilidad académica o en práctica específica para estudiantes de Grado en Enfermería, incorporando a los convenios existentes, ampliando otros con Universidades Europeas, Americanas, Canadienses, Australianas e Iberoamericanas y participando en acciones cooperativas universitarias iberoamericanas o africanas.

Relación de Universidades con las que se establecen convenios de intercambio:

- Instituto Piaget (Portugal)
- Universidad de Talca (Chile)
- Universidad Nacional Córdoba (Argentina)
- Tecnológico Sydney (Australia)

- **Información general de la Universidad**

- ***Programas de movilidad internacional para estudiantes de la UR***

En el curso 2007/2008, la Universidad de La Rioja a través de la Unidad de Relaciones Internacionales ha gestionado los siguientes programas de movilidad internacional a estudiantes:

1. *Programa de movilidad Erasmus*

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus europeo participante en el programa Erasmus.

Países participantes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.

2. *Programa de movilidad Convenios bilaterales*

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus extranjero situado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile.

Países participantes: Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile

El listado actualizado de universidades con las que la UR mantiene acuerdo de intercambio se encuentra en:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/informacion.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/informacion.shtml)

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por las convocatorias que publica el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. La convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus y del programa de convenios bilaterales en el curso académico 2008-2009 se puede encontrar en la página antes indicada.

En las 3 convocatorias de movilidad internacional que se publicaron durante el curso 2007/08 se ofertaron un total de 200 plazas en las instituciones de educación superior con las que la Universidad mantiene convenio de intercambio de estudiantes:

- Programa Erasmus: 179 plazas
- Programa Convenio bilateral: 21 plazas

En 2007/2008 han participado en el programa de movilidad 98 estudiantes de la UR:

<b>País</b>	<b>Nº Estudiantes</b>
Alemania	7
Australia	3
Austria	1
Bélgica	2
Brasil	2
Canadá	8
Chile	2
Dinamarca	2
EEUU	1
Finlandia	1
Francia	17
Hungría	4
Irlanda	5
Italia	22
Países Bajos	2
Polonia	2
Portugal	8
Reino Unido	9
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>

<b>Titulación</b>	<b>Nº Estudiantes</b>
Derecho	10
Empresariales	8
Enología	2
Filología Hispánica	2
Filología Inglesa	8
Humanidades	3
Ingeniería Industrial	3
ITA Hortofruticultura	3
ITA Industrias Agrarias	10
ITI Mecánica	4
ITIG Informática	1
LADE	26
Magisterio E. Física	1
Magisterio E. Musical	1
Mat + ITIG	3
Matemáticas	1
Química	9
Trabajo Social	1
Turismo	2
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>

Los estudiantes pueden informarse sobre los programas de movilidad a través del siguiente enlace:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/estudiar\\_extranjero.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/estudiar_extranjero.shtml)

Asimismo, se imprimen folletos informativos a disposición del estudiante en la Unidad y en web:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/FolletoInformativoMovilidadInternacional.pdf](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/FolletoInformativoMovilidadInternacional.pdf)

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales es el responsable de la planificación y publicación de las actividades de movilidad. Se aplican mecanismos de seguimiento, que se inician con la aceptación del estudiante de la acción de movilidad y terminan con el efectivo reconocimiento de los estudios cursados.

El proceso de seguimiento se encuentra documentado, los estudiantes son convocados a una reunión donde se les entrega un original de la guía y se explican los diferentes pasos a seguir:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/2Anexos/guia.pdf](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/2Anexos/guia.pdf)

Los mecanismos de orientación y apoyo incluyen charlas informativas en las facultades y escuela en los programas de acogida a estudiantes de 2º curso en adelante, reuniones en las Facultades y Escuela una vez publicadas las primeras convocatorias de movilidad y servicios de orientación presenciales de los coordinadores académicos de cada Facultad o Escuela y la Unidad de Relaciones Internacionales. Asimismo, la Unidad de Relaciones Internacionales ofrece al estudiante la posibilidad de realizar la consulta vía web:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes\\_ur/sugerencias.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/sugerencias.shtml)

- **Programas de movilidad nacional para estudiantes de la UR**

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por la normativa que recoge el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles Curso 2008-2009. Este sistema puede encontrarse en la siguiente página:

<http://www.unirioja.es/servicios/sgib/becas/sicue.shtml>

- **Programas de movilidad internacional para titulados**

La Universidad de la Rioja, a través de su Fundación, gestiona 54 becas para estancias prácticas de titulados de la Universidad de La Rioja en empresas de Europa que completen su formación académica.

Para más información:

<http://uremplea.unirioja.es/index.php>

Asimismo, La Fundación de la Universidad de La Rioja ha sido la entidad encargada de la gestión del Programa INTEGRANTS, en vigor durante los años 2007 y 2008. Éste es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la realización de prácticas formativas en empresas de Estados Unidos y Canadá para titulados universitarios.

Para más información:

<http://www.integrants.es/>

- **Acogida de estudiantes internacionales**

La información dirigida a estos estudiantes se puede encontrar en la página web de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja:

[http://www.unirioja.es/servicios/sri/extranjeros/office\\_ES.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sri/extranjeros/office_ES.shtml)

- **Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

En relación al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS los programas de movilidad deberán atenerse a lo que establezca la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y cuyos criterios generales se explican en el apartado 4.4 de esta memoria.

En concreto, los criterios antes citados recogen la posibilidad de que sean objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. Esta posibilidad permitirá el reconocimiento no sólo de aquellos créditos cursados en otras universidades que se adecuen plenamente a las competencias y contenidos recogidos expresamente en el título, sino también de aquellos otros que puedan proporcionar una optatividad distinta y, por tanto, un perfil curricular diferente que se pueda construir a partir de la movilidad. Siempre, bajo la supervisión y con el visto bueno de la comisión académica del centro responsable de la gestión de Título.

- **Garantía de calidad de la movilidad**

El sistema de Garantía de Calidad incorporado en el apartado 9 de esta memoria, recoge el procedimiento específico de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil.

## 5.2. Actividades Formativas

### Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

### 5.3. Metodologías docentes

#### Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

### 5.4. Sistemas de evaluación

#### Observaciones en relación con los sistemas de evaluación y calificación

En el anexo 5-C se aporta como información adicional la relación de los sistemas de evaluación con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En cualquier caso, se adecuará a lo que al respecto establezca la legislación vigente.

### 5.5.- Módulos

MÓDULO	MATERIA	CONTENIDOS	CARÁCTER
<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	Anatomía	Estructura y función del cuerpo humano	Básico
	Fisiología	Bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.	Básico
	Farmacología, Nutrición y Dietética	Grupos de fármacos, principios de su autorización, y mecanismos de acción. Beneficios y los riesgos. Necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital.	Básico
	Psicología	Respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud. Estrategias y habilidades para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.	Básico
	Informática	Utilización de los aplicativos informáticos.	Básico
	Bioquímica	Composición química del ser humano. Bioquímica metabólica. Biomoléculas. Estructura, propiedades y funciones.	Básico
<b>CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA</b>	Historia de la Enfermería	Identificación, integración y relación del concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva histórica. Evolución del cuidado de enfermería.	Obligatorio
	<a href="#">Fundamentos de Enfermería</a> <a href="#">Enfermería Fundamental</a>	Comprensión desde perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería. Modelos teóricos más relevantes, desarrollo de planes de cuidados.	Obligatorio

MÓDULO	MATERIA	CONTENIDOS	CARÁCTER
	Enfermería Comunitaria	Nivel primario de Salud. Cuidado integral de enfermería al individuo, familia y comunidad. Equipo de atención primaria. Factores relacionados con la salud y los problemas del entorno. Métodos necesarios para identificar problemas de salud. Datos estadísticos referidos a estudios poblacionales. Educar, facilitar y apoyar la Salud y el bienestar de los miembros de la comunidad.	Obligatorio
	Enfermería Médico Quirúrgica	Alteraciones de Salud del adulto en sus distintas fases. Necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería. Intervenciones encaminadas a tratar o prevenir problemas derivados de las desviaciones de Salud.	Obligatorio
	Enfermería Ciclo Vital	Identificar características de las mujeres en las distintas etapas del ciclo reproductivo y climaterio. Alteraciones que se pueden presentar. Cuidados generales durante el proceso de maternidad. Aspectos específicos del neonato. Características de las distintas etapas de la infancia y adolescencia. Problemas de salud frecuentes en la infancia y técnicas que integran el cuidado de enfermería. Cambios asociados al proceso de envejecer. Modificaciones estructurales, funcionales y psicológicas. Problemas de salud en las personas mayores. Intervenciones dirigidas a tratar o prevenir problemas de salud y apoyo a la persona anciana	Obligatorio
	Fundamentos de Gestión en Enfermería	Introducir al alumno en los conocimientos que encierra el proceso administrativo, especialmente en los servicios de salud basados en unos principios organizacionales de planificación, responsabilidad y control. Conocer las políticas sanitarias de nuestro país. Concepto de calidad y seguridad en una empresa de servicios sanitarios.	Obligatorio
	Ética y Legislación	Marco legal y administrativo vigente. Problemática actual de la bioética. Aspectos éticos y legales de las situaciones conflictivas más frecuentes en el mundo sanitario.	Obligatorio
	Salud Mental	Problemas de Salud Mental en las diferentes etapas del ciclo vital proporcionando cuidados integrales y eficaces en el ámbito de la enfermería.	Obligatorio
	Diagnóstico por Imagen. Cuidados Enfermeros	Radiodiagnóstico. Ultrasonidos. Principios físicos de radiología. Semiología básica. Radiología digital. Radiología intervencionista y terapéutica. Medios de contraste en radiodiagnóstico.	Obligatorio
<b>FORMACIÓN OPTATIVA</b>	Salud Laboral	Conocimientos sobre accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales según lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de trabajo.	Optativa



MÓDULO	MATERIA	CONTENIDOS	CARÁCTER
	Emergencias y Catástrofes	Conocimientos de procedimientos básicos y especiales de rescate, mantenimiento y traslado de heridos y supervivientes, debido a desastres naturales y accidentes por causas físicas, químicas y biológicas..	Optativa
	Inglés Técnico	Introducción a la terminología de las ciencias de la Salud en inglés. Comprensión lectora, comprensión oral, habilidad de expresión escrita relacionada con la enfermería. Bibliografía de consulta en dicho idioma.	Optativa
	Salud y Drogodependencias	Concepto, prevención y medio ambiente. Factores de influencia social. Aspectos socioeconómicos.	Optativa
	La muerte y el morir como proceso social y sanitario	Evolución social del proceso de morir a nivel histórico, antropológico, sociológico y cultural. Aspectos biopsicosociales, espirituales del proceso de morir.	Optativa
	Calidad de los cuidados	Calidad de vida relacionada con la Salud y evolución de calidad de los cuidados enfermeros. Necesidades básicas. Diagnósticos enfermeros.	Optativa
<b>PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO</b>	Prácticum	Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente.	Prácticas Externas
	Trabajo Fin de Grado	Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.	Trabajo Fin de Grado



## **Anexo 5-B**

### **Planificación de las Enseñanzas**

#### **Relación entre Competencias, Actividades Formativas y Métodos de Enseñanza**

**Materia: Anatomía**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Capacidad General : CG 10 Competencia Específica : CMB1
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Capacidad General : CG 10 Competencia Específica : CMB1
Clases Prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Capacidad General : CG 10 Competencia Específica : CMB1
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Capacidad General : CG 10 Competencia Específica : CMB1
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Capacidad General : CG 10 Competencia Específica : CMB1

**Materia: Fisiología**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales : CG 10 Competencias Específicas : CMB 1, CMB7 y CMB 9
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales : CG 10 Competencias Específicas : CMB 1, CMB7 y CMB 9
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas	Competencias Generales : CG 10 Competencias Específicas : CMB 1, CMB7 y CMB 9
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales : CG 10 Competencias Específicas : CMB 1, CMB7 y CMB 9
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales : CG 10 Competencias Específicas : CMB 1, CMB7 y CMB 9

**Materia: Bioquímica**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 1
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 1
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 1
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 1
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 1

**Materia: Farmacología Nutrición y Dietética**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 2, CMB 3, CMB 4, CMB 5
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 2, CMB 3, CMB 4, CMB 5
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 2, CMB 3, CMB 4, CMB 5
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas	Competencias Generales: CG 10 Competencias Específicas: CMB 2, CMB 3, CMB 4, CMB 5

**Materia: Psicología**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10, CG 18, CG 22 Competencias Específicas: CMB 8, CMB 10
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10, CG 18, CG 22 Competencias Específicas: CMB 8, CMB 10
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10, CG 18, CG 22 Competencias Específicas: CMB 8, CMB 10
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10, CG 18, CG 22 Competencias Específicas: CMB 8, CMB 10
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10, CG 18, CG 22 Competencias Específicas: CMB 8, CMB 10

**Materia: Informática**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 8, CG 10, CG 11, CG 12, CG 14 Competencias Específicas: CMB 6
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 8, CG 10, CG 11, CG 12, CG 14 Competencias Específicas: CMB 6
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 8, CG 10, CG 11, CG 12, CG 14 Competencias Específicas: CMB 6
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 8, CG 10, CG 11, CG 12, CG 14 Competencias Específicas: CMB 6
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 8, CG 10, CG 11, CG 12, CG 14 Competencias Específicas: CMB 6

**Materia: Historia de la Enfermería**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 1, CME 2
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 22 Competencias Específicas: CME 1
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 22 Competencias Específicas: CME 1, CME 2
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 22
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 22 Competencias Específicas: CME 1

**Materia: Fundamentos de Enfermería**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Específicas: CME 2, CME 3, CME 4, CME 5
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Generales: CG 5 Competencias Específicas: CME 3, CME 5
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Generales: CG 2, CG 5, CG 25, Competencias Específicas: CME 2, CME 3, CME 4, CME 5
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Generales: CG 2, CG 5
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Generales: CG 25 Competencias Específicas: CME 2, CME 3, CME 4, CME 5

**Materia: Enfermería Comunitaria**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos	Competencias Generales: CG 11, CG 17 Competencias Específicas: CME 6
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos	
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos	Competencias Generales: CG 11, CG 12, CG 15 Competencias Específicas: CME 6
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos	Competencias Generales: CG 1, CG 3, CG 11, CG 12, CG 15, CG 17 Competencias Específicas: CME 6
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos	Competencias Generales: CG 1, CG 11, CG 12, CG 15 Competencias Específicas: CME 6

**Materia: Enfermería Médico Quirúrgica**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CME 7, CME 16
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 15, CG 25 Competencias Específicas: CME 7, CME 16
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 15, CG 17, CG 25 Competencias Específicas: CME 7, CME 16
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 15, CG 17 Competencias Específicas: CME 7, CME 16
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10, CG 15, CG 25 Competencias Específicas: CME 7, CME 16

**Materia: Enfermería Ciclo Vital**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CME 8, CME 10, CME 11, CME 12
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 12, CG 15, CG 25 Competencias Específicas: CME 8, CME 9, CME 10,
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 12, CG 25 Competencias Específicas: CME 9, CME 10
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 1, CG 12, CG 17, CG 20 Competencias Específicas: CME 8, CME 9, CME 10
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 12, CG 25, CG 30 Competencias Específicas: CME 8, CME 9, CME 10, CME 11, CME 12

**Materia: Fundamentos de Gestión en Enfermería**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 13
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 15, CG 16, CG 25, CG 29 Competencias Específicas: CME 13
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 15, CG 16, CG 20, CG 25, CG 29 Competencias Específicas: CME 13
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 3, CG 17, CG 19, CG 20, CG 29 Competencias Específicas: CME 13
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 3, CG 10, CG 25, CG 29, CG 30

**Materia: Ética y Legislación**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 14
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 12, CG 15, CG 16, CG 22, CG 28 Competencias Específicas: CME 14
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 12, CG 15, CG 16, CG 22, CG 28 Competencias Específicas: CME 14
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 17 Competencias Específicas: CME 14
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 12, CG 25, CG 30 Competencias Específicas: CME 14

**Materia: Salud Mental**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CME 15
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG13 Competencias Específicas: CME 14
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG11, CG 17
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 10

**Materia: Diagnóstico por Imagen. Cuidados Enfermeros**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 11, CG 15, CG 17, CG 21, CG 28 Competencias Específicas: CME 17
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 11, CG 15, CG 17, CG 21, CG 28 Competencias Específicas: CME 17
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 11, CG 15, CG 17, CG 21, CG 28 Competencias Específicas: CME 17

**Materia: Salud Laboral**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CME 6
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CME 6
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos	Competencias Específicas: CME 6
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CME 6

**Materia: Emergencias y Catástrofes**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CMB 9, CME 5
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 13 Competencias Específicas: CMB 9, CME 5
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 13 Competencias Específicas: CMB 9, CME 5
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 17 Competencias Específicas: CMB 9, CME 5
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 13, CG 17 Competencias Específicas: CMB 9, CME 5

**Materia: Inglés Técnico**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 7 Competencias Específicas: CMB 6
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 7 Competencias Específicas: CMB 6
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 7
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CMB 6

**Materia: Salud y Drogodependencias**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 6
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 6
Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 6
Estudio y trabajo autónomo	Aprendizaje cooperativo	Competencias Específicas: CME 6

**Materia: La muerte y el morir como proceso social y sanitario**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CMB 8, CME 14, CME 16
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 13, CG 22 Competencias Específicas: CMB 8, CME 14, CME 16
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CMB 8, CME 14, CME 16
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 13 Competencias Específicas: CME 14, CME 16
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Específicas: CMB 8, CME 14, CME 16

**Materia: Calidad de los cuidados**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 29 Competencias Específicas: CME 3
Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 29 Competencias Específicas: CME 3
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 29 Competencias Específicas: CME 3
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	Competencias Generales: CG 29 Competencias Específicas: CME 3

**Materia: Prácticum**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Prácticas externas	Estudio de casos	Competencias Generales: Todas las CG Competencias Específicas: Todas las CMB Y CME
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos	Competencias Generales: Todas las CG Competencias Específicas: Todas las CMB Y CME



**Materia: Trabajo Fin de Grado**

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Generales: CG1, CG11, CG 12, CG 18, CG 25, CG 26 Competencias Específicas: Todas las CMB y CME asociadas a las materias en las que se enmarque el Trabajo Fin de Grado propuesto, que en cualquier caso tendrá carácter transversal.
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	Competencias Generales: CG1, CG11, CG 12, CG 18, CG 25, CG 26 Competencias Específicas: Todas las CMB y CME asociadas a las materias en las que se enmarque el Trabajo Fin de Grado propuesto, que en cualquier caso tendrá carácter transversal.



## **Anexo 5-C**

**Planificación de las Enseñanzas**

**Relación entre Competencias y Sistemas de Evaluación**

**Materia: Anatomía**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas: Pruebas de respuesta corta	Competencia Específica : CMB1
Trabajos y proyecto	Capacidad General : CG 10

**Materia: Fisiología**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas : CMB 1, CMB7 y CMB 9
Trabajos y proyecto	Competencias Generales : CG 10

**Materia: Bioquímica**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas: Pruebas de respuesta corta	Competencias Específicas: CMB 1
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 10
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Competencias Generales: CG 10

**Materia: Farmacología Nutrición y Dietética**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CMB 2, CMB 3, CMB 4, CMB 5
Trabajos y proyectos	Competencias Generales: CG 10

**Materia: Psicología**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CMB 8, CMB 10
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 10, CG 18, CG 22

**Materia: Informática**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CMB 6
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 8, CG 10, CG 11, CG 12, CG 14

**Materia: Historia de la Enfermería**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 1, CME 2
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 22

**Materia: Fundamentos de Enfermería**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias específicas : CME 2, CME 3, CME 4, CME 5
Trabajos y proyecto	Competencias específicas: CME 1, CME 2, CG 22

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Competencias Generales: CG 2, CG 5, CG 25 Competencias Específicas: CME 2, CME 3, CME 4, CME 5

**Materia: Enfermería Comunitaria**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Generales: CG 1, CG 3, CG 11, CG 12, CG 15, CG 17 Competencias Específicas: CME 6
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 1, CG 3, CG 11, CG 12, CG 17 Competencias Específicas: CME 6
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Competencias Generales: CG 1, CG 11, CG 15 Competencias Específicas: CME 6

**Materia: Enfermería Médico Quirúrgica**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 7, CME 16
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 15, CG 17, CG 25
Portafolio	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 15, CG 17, CG 25

**Materia: Enfermería Ciclo Vital**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 8, CME 9, CME 10, CME 11, CME 12
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 10, CG 12, CG 15, CG 17, CG 20, CG 25, CG 30 Competencias Específicas: CME 8, CME 9, CME 10, CME 11, CME 12
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Competencias Específicas: CME 8, CME 9, CME 10, CME 11, CME 12

**Materia: Fundamentos de Gestión en Enfermería**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 13
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 2, CG 3, CG 10, CG 16, CG 17, CG 30

**Materia: Ética y Legislación**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 14
Trabajos y proyectos	Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 10, CG 12, CG 15, CG 16, CG 17, CG 22, CG 28, CG 30 Competencias Específicas: CME 14

**Materia: Salud Mental**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 14, CME 15
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 10, CG11, CG13, CG 17

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Competencias Generales: CG 10, CG11, CG13, CG 17
Portafolio	Competencias Generales: CG 10, CG11, CG13, CG 17

**Materia: Diagnóstico por imagen. Cuidados enfermeros**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 11, CG 15, CG 17, CG 21, CG 28 Competencias Específicas: CME 17
Trabajos y proyectos	Competencias Generales: CG 1, CG 10, CG 11, CG 15, CG 17, CG 21, CG 28 Competencias Específicas: CME 17

**Materia: Salud Laboral**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 6
Trabajos y proyecto	Competencias Específicas: CME 6

**Materia: Emergencias y Catástrofes**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CMB 9, CME 5
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 13, CG 17
Portafolio	Competencias Generales: CG 2, CG 10, CG 13, CG 17

**Materia: Inglés Técnico**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Generales: CG 7 Competencias Específicas: CMB 6
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 7 Competencias Específicas: CMB 6

**Materia: Salud y drogodependencias**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 6
Trabajos y proyectos	Competencias Específicas: CME 6

**Materia: La muerte y el morir como proceso social y sanitario**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CMB 8, CME 14, CME 16
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 13, CG 22
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Competencias Generales: CG 13, CG 22

**Materia: Calidad de los cuidados**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	Competencias Específicas: CME 3

Sistemas de Evaluación	Competencias
Trabajos y proyecto	Competencias Generales: CG 29 Competencias Específicas: CME 3

**Materia: Prácticum**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Informes/memorias de prácticas	Competencias Generales: Todas las CG Competencias Específicas: Todas las CMB y CME
Informe del tutor	Competencias Generales: Todas las CG Competencias Específicas: Todas las CMB y CME

**Materia: Trabajo Fin de Grado**

Sistemas de Evaluación	Competencias
Informe del tutor	Competencias Generales: CG1, CG11, CG 12, CG 18, CG 25, CG 26 Competencias Específicas: Todas las CMB y CME asociadas a las materias en las que se enmarque el Trabajo Fin de Grado propuesto, que en cualquier caso tendrá carácter transversal.
Trabajos y proyectos	Competencias Generales: CG1, CG11, CG 12, CG 18, CG 25, CG 26 Competencias Específicas: Todas las CMB y CME asociadas a las materias en las que se enmarque el Trabajo Fin de Grado propuesto, que en cualquier caso tendrá carácter transversal.

## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** Anexo 6.1.pdf

**HASH SHA1 :** 7BFF821395C27A376758FF4981ADD93F5B077136

**Código CSV :** 104006625298124071037435

Anexo 6.1.pdf



## **Anexo 6.1**

**Personal Académico**

**Profesorado**

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

- **Personal académico disponible**

Actualmente el número de profesores en la Escuela de Enfermería de Logroño son 21\*:

- Número de doctores: 4
- Número de licenciados 12 (7 de los cuáles están asimismo diplomados en enfermería)
- Número de diplomados: 5

La distribución de este profesorado por áreas de conocimiento se refleja en el siguiente cuadro:

ÁREA CONOCIMIENTO	TITULACIÓN	DEDICACIÓN	SITUACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ASIGNATURA	DOCTORADO	VENIA.
CIENCIAS BÁSICAS	1 Licenciada en Farmacia	T. Parcial	Estatutario interino	AÑO 1997	Nutrición y Dietética	SI	2003-09 UR
	1 Licenciado en Medicina y Cirugía	T. Parcial	Estatutario interino	AÑO 1994	Anatomofisiología	SI	2008-09 UR
	1 Licenciado en Psicología	T. Parcial		AÑO 1987	Enfermería Psicosocial Psicología del individuo enfermo	NO	1979-92 UZ 1992-09 UR
	1 Licenciado en Medicina	T. Parcial		AÑO 1987	Anatomofisiología	NO	2008-09 UR
	1 Licenciada en Farmacia	T. Parcial	Estatutario fijo	AÑO 1982	Farmacología	NO	1993-09 UR
ENFERMERÍA COMUNITARIA	1 Diplomado en Enfermería y 1 Licenciado en Humanidades	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1983	Enfermería Comunitaria I, II	Realizando el doctorado	1990-92 UZ 1992-09 UR
	1 Licenciado en Matemáticas	T. Parcial		AÑO 1989	Bioestadística	NO	1989-92 UZ 1992-09 UR
	1 Diplomado en Enfermería y 1 Licenciado en Antropología	T. Parcial	Estatutario fijo	AÑO 1981	Enfermería Comunitaria III	Realizando el doctorado	1990-92 UZ 1992-09 UR
FUNDAMENTOS ENFERMERÍA	1 Diplomada en Enfermería y Máster en Ciencias de la Salud y 1 Licenciada en Humanidades	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1987	Fundamentos de Enfermería. Historia de la Enfermería Tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la Enfermería	Realizando el doctorado	2007-09 UR
	Máster en Ciencias de la Salud y 1 Diplomada en Enfermería.	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1975	Estudio de los diagnósticos de Enfermería. Fundamentos de Enfermería. Semiología	NO	1979-92 UZ 1992-09 UR
ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA	1 Licenciado en Medicina y Cirugía	T. Parcial	Profesor emérito	JUBILADO	Enfermería Médico-Quirúrgica II	SI	1979/92 UZ 1992/2009 UR
	1 Diplomada en Enfermería	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1977	Enfermería Médico-Quirúrgica I-II Enfermería ante enfermedades infecciosas (L.E) Curso primeros auxilios (L.E)	NO	1990-92 UZ 1992-09 UR

AREA CONOCIMIENTO	TITULACIÓN	DEDICACIÓN	SITUACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ASIGNATURA	DOCTORADO	VENIA.
	1 Diplomada en Enfermería y 1 Licenciada en Antropología	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1974	Enfermería Médico-Quirúrgica I, II Cuidados paliativos	Realizando el Doctorado	1987-92 UZ 1992-09 UR
	1 Diplomada en Enfermería y Experta en Catástrofes y Emergencias	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1979	Enfermería M.Q. III Curso primeros auxilios (L.E)	NO	1987-92 UZ 1992-09 UR
	1 Diplomada en Enfermería	T. Parcial	Estatutario fijo	AÑO 1972	Enfermería Médico-Quirúrgica III	NO	1987-92 UZ 1992-09 UR
	Diplomada en Enfermería y 1 Licenciado en Medicina y Cirugía.	T. Parcial	Estatutario fijo	AÑO 1977	Enfermería Médico-Quirúrgica III	NO	1990-92 UZ 1992-09 UR
<b>SALUD MATERNO-INFANTIL</b>	1 Diplomada en Enfermería y Enfermería Obstétrico-ginecológica (matrona)	T. Parcial	Estatutario fijo	AÑO 1975	Enfermería Materno-Infantil	NO	1998-09 UR
<b>ENF. PSQUIÁTRICA-SALUD MENTAL, LEGISLACIÓN Y ENF. GERIÁTRICA</b>	1 Diplomada en Enfermería y 1 Licenciada en Derecho	T. Completo	Estatutario fijo	AÑO 1975	Legislación y ética profesional Administrac. de los serv. de Enfermería.	Realizando el doctorado	1990-92 UZ 1992-09 UR
	1 Diplomada en Enfermería y 1 Licenciado en Antropología	T. Parcial	Funcionario de carrera	AÑO 1986	Enfermería geriátrica	SI	1987-92 UZ 1992-09 UR
	1 Diplomada en Enfermería y 1 Licenciada en Psicología	T. Parcial	Funcionaria de carrera	AÑO 1989	Enfermería psiquiátrica y de Salud Mental. Relaciones Humanas y Comunicación en Enfermería	NO	1985-86 UZ 1992-09 UR
<b>OTROS</b>	1 Licenciada en Filología Inglesa	T. Parcial		AÑO 1989	Idioma Moderno (Inglés Técnico)	NO	2004-2009 UR

*Total efectivos disponibles: 21 profesores*

De los 21 profesores, 7 son a tiempo completo y 14 a tiempo parcial. Los 7 profesores a tiempo completo son Diplomados en Enfermería y 4 de ellos poseen otra licenciatura. De los 14 restantes a tiempo parcial, 6 son Diplomados en Enfermería y 3 de ellos tiene otra licenciatura.

Por lo tanto, 13 profesores son Diplomados en Enfermería y van a solicitar la acreditación como colaboradores a ANECA.

Los datos correspondientes a los responsables de Prácticas Clínicas Tuteladas se detallan a continuación:

#### Responsables de Prácticas Clínicas Tuteladas

Hospitales y Centros de Salud	Área Clínica	Situación	Años Experiencia Profesional
Hospitalización H. de La Rioja	Paliativos	Funcionario	30 años
	Geriatría	Funcionario	30 años
	Psiquiatría	Estatutario	12 años
Hospital San Pedro	Infecciosas	Funcionario	23 años
	Oncología	Estatutario	28 años
	Medicina Interna	Estatutario	31 años
	Digestivo	Estatutario	25 años
	Nefrología	Estatutario	28 años

Hospitales y Centros de Salud	Área Clínica	Situación	Años Experiencia Profesional
	Traumatología	Estatutario	26 años
	Otorrinolaringología	Estatutario	26 años
	Oftalmología	Estatutario	25 años
	Hematología	Estatutario	25 años
	Neurología	Estatutario	25 años
	Urología	Estatutario	22 años
	Pull Quirúrgico	Estatutario	22 años
	Cardiología	Estatutario	25 años
	Pull Médico	Estatutario	25 años
	Neumología	Estatutario	24 años
	Torácica	Estatutario	24 años
	Cirugía Vascular	Estatutario	19 años
	Cirugía	Estatutario	18 años
	UMI	Estatutario	30 años
	Urgencias UCE	Estatutario	29 años
	CMA	Estatutario	27 años
	Quirófano	Estatutario	12 años
	Oncología	Estatutario	29 años
	Unidad del dolor	Estatutario	30 años
	H. Domiciliaria	Estatutario	15 años
	Ginecología	Estatutario	19 años
	Pediatría	Estatutario	35 años
	Obstetricia	Estatutario	29 años
Neonatos	Estatutario	27 años	
Partos	Estatutario	25 años	
Psiquiatría	Estatutario	23 años	
Centros de Salud	Siete Infantes	Estatutario	20 años
	Espartero	Estatutario	14 años
	J. Elizalde	Estatutario	25 años
	Calahorra	Estatutario	23 años
	Alberite	Estatutario	18 años
	Arnedo	Estatutario	22 años
Centro Asistencial Albelda de Iregua	Salud Mental	Funcionario	15 años
H. Fundación Calahorra	H. Médica	Laboral	9 años
	H. Quirúrgica CMA	Laboral	8 años
	Partos	Laboral	11 años
	Urgencias	Laboral	4 años
	Hemodiálisis	Laboral	6 años
	Consultas	Laboral	6 años
CIBIR	M. Nuclear Oncología	Laboral	25 años

- **Previsión de profesorado necesario**

La implantación del Grado en Enfermería exige una ampliación del número de profesores que se irán incorporando progresivamente para cumplir los requisitos exigidos por la normativa. Este aumento de las necesidades de capacidad docente viene dado por dos factores: la transformación de la diplomatura (3 años) a grado (4 años) y la introducción de desdoblamientos para el desarrollo de seminarios y prácticas de aula que así lo requieren.

**Cálculo de Necesidades**  
(en horas de docencia)

MATERIA	Estimación de necesidades para el Grado (1)	Plantilla Actual		Necesidades no cubiertas con la plantilla actual (1)-(2)
		Encargo docente Actual	Encargo docente estimado para el Grado <sup>1</sup> (2)	
Anatomía	100	60	0	100
Fisiología	200	60	75	125
Psicología	200	105	0	200
Farmacología Nutrición y Dietética	300	110	225	75
Informática	100	0	0	100
Bioquímica	100	0	0	100
Enfermería Comunitaria	400-450	340	390	10-60
Enfermería Médico Quirúrgica	400-450	550	400-450	0
Ciclo Vital Enfermería	250-300	245	150	100-150
Fundamentos de Enfermería	125-150	150	125-150	0
Fundamentos Gestión de Enfermería	100-125	80	100-125	0
Ética y Legislación	100-125	20	100-125	0
Historia de la Enfermería	125-150	45	125-150	0
Salud Mental	100-125	75	75	25-50
Otras materias de carácter optativo	200	135	200	0
Asignaturas libre configuración	-	240	-	-
Trabajo fin de Grado	200	-	200	0
<b>TOTAL</b>	<b>2800-3075</b>	<b>2215</b>	<b>1965-2115</b>	<b>835-960</b>

En las anteriores estimaciones no se han incluido las correspondientes a la tutorización de las prácticas clínicas y el trabajo de fin de grado. Dado el volumen de créditos asignados a las prácticas clínicas en el nuevo plan de estudios (78 ECTS) respecto a las del que se sustituye (75 créditos), no se observan nuevas necesidades de carácter significativo en este apartado. Sin embargo, sí que habrá que añadir los requerimientos en horas de tutorización y evaluación correspondientes al Trabajo Fin de Grado, estas necesidades se concentran en el cuarto curso.

Las necesidades de capacidad docente en horas son estimaciones calculadas para unas condiciones que son cambiantes y se encuentran sujetas al desarrollo posterior del Plan de Estudios a través del Plan Docente y en muchos casos a factores no controlables por la Universidad, por lo que tienen una naturaleza meramente orientativa. Para su cálculo se han teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

- \* Las tasas de rendimiento y abandono de la actual titulación de Enfermería.
- \* Un oferta de 75 plazas.

<sup>1</sup> Para el cálculo se han tenido en cuenta las jubilaciones previstas, la disponibilidad de capacidad docente del profesorado actualmente contratado y, en su caso, las reducciones del encargo docente, por reducción del número de créditos en alguna materia.

- \* Unas condiciones de impartición de la docencia sujetas a los parámetros establecidos en el modelo de Universidad aprobado en Consejo de Gobierno. En función de las características de la actividad docente y tomando como base el nuevo ingreso, se establecen cuatro categorías de grupos:
  - Grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento (hasta 75 alumnos)
  - Grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. (hasta 25 alumnos)
  - Grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo (de 6 a 25 alumnos, en función de la dotación de equipos, de la capacidad de los laboratorios o aulas y de la especificidad o/y temporalidad de algunas asignaturas, así como consecuencia de informes de riesgos laborales)
  - Grupos de tutoría docente (hasta 5 alumnos)
- \* Se ha previsto asimismo una corrección en la creación de grupos para los casos en los que la matrícula pueda estar significativamente por encima de lo fijado en función del nuevo ingreso (según los tipos de actividad, se produce el desdoblamiento cada 90, 30 y 6 alumnos matriculados, o cada 75, 25 y 5 nuevos ingresos respectivamente). En cualquier caso estas cifras son susceptibles de ser modificadas en función de la disponibilidad de recursos humanos y una estructura de plantilla adecuada que al menos permita cumplir en la titulación los criterios generales exigidos a la Universidad.
- \* Se ha considerado con carácter general para toda la docencia, un porcentaje de actividad del 66,67% en grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento y del 33% en grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. Según la disponibilidad de profesorado podrían implantarse grupos de tutoría docente, reduciéndose los porcentajes anteriores. Estos porcentajes son meramente orientativos y pueden modificarse en el proceso de elaboración del Plan Docente.
- \* En la estimación no se han incluido grupos de prácticas de laboratorio que sí podrían plantearse en el Plan Docente.

El profesorado será contratado, siempre que sea posible y en las áreas pertinentes, con el grado de doctor, de modo que la plantilla se vaya cualificando progresivamente y se adapte a las exigencias normativas.

**El Plan de Incorporación progresivo de profesorado,  
avalado por la Consejería de Salud de La Rioja es el siguiente:**

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	DEDICACION	SITUACION	EXPERIENCIA DOCENTE INVESTIGA/PROFES.	AÑO DE INCORPORACION	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS	
					EN CREDITOS	EN MATERIAS
FISIOLOGIA	T. PARCIAL	CONTRATADO	ACREDITADO COMO CONTRATADO DOCTOR	2010/11	125	FISIOLOGÍA
BIOQUÍMICA	T. PARCIAL	CONTRATADO	ACREDITADO COMO CONTRATADO DOCTOR	2010/11	100	BIOQUÍMICA
FARMACOLOGÍA	T. PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	DOCTOR EN FARMACOLOGÍA	2010/11	75	FARMACOLOGÍA
PSICOLOGIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	PSICOLOGO CLÍNICO.	2010/2011	80	PSICOLOGÍA
PSICOLOGIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	PSICOLOGO REALIZANDO EL DOCTORADO	2010/2011	80	PSICOLOGÍA
ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	T.PARCIAL	FUNCIONARIO	LICENCIADO EN MEDICINA DOCTOR	2010/2011	100	ANATOMIA HUMANA
ENFERMERIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	MATRONA DOCTOR	2011/2012	100	CICLO VITAL
ENFERMERÍA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	DIPLOMADO ENFERMERIA PSICOLOGO-DOCTOR	2012/1013	100	SALUD MENTAL
ENFERMERIA COMUNITARIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	DIPLOMADO ENFERMERIA DOCTOR	2012/2013	100	ENFERMERIA COMUNITARIA



Asimismo, y dentro de este plan de incorporación de personal, está previsto que Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, doctor y con la acreditación correspondiente, asuma la totalidad de la docencia de la materia Informática, con un total de 100 horas, y parte de la correspondiente a la materia Psicología, 40 horas. Esta incorporación de personal docente de la Universidad de La Rioja se realizaría desde el primer momento de la implantación del nuevo Grado, curso 2010-2011. Esta participación de profesorado de la Universidad de La Rioja quedará recogida en la redacción del nuevo convenio entre la Universidad de La Rioja y la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja.



**Gobierno  
de La Rioja**

Salud

Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se compromete a la contratación en las fechas indicadas, de los siguientes profesores para la impartición de la Titulación de Grado de Enfermería

AREA DE CONOCIMIENTO	DEDICACION	SITUACION	EXPERIENCIA DOCENTE INVESTIGA/PROFES.	AÑO DE INCORPORACION	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS	
					EN HORAS	EN MATERIAS
FISIOLOGIA	T. PARCIAL	CONTRATADO	ACREDITADO COMO CONTRATADO DOCTOR	2010/11	125	FISIOLOGIA
BIOQUIMICA	T.PARCIAL	CONTRATADO	ACREDITADO COMO CONTRATADO DOCTOR	2010/2011	100	BIOQUIMICA
PSICOLOGIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	PSICOLOGO CLÍNICO.	2010/2011	80	PSICOLOGIA
PSICOLOGIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	PSICOLOGO REALIZANDO EL DOCTORADO	2010/2011	80	PSICOLOGIA
ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	T.PARCIAL	CONTRATADO	LICENCIADO EN MEDICINA DOCTOR	2010/2011	100	ANATOMIA HUMANA
FARMACOLOGIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	DOCTOR EN FARMACOLOGIA	2010/1011	75	FARMACOLOGIA
ENFERMERIA COMUNITARIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	DIPLOMADO ENFERMERIA DOCTOR	2012/2013	100	ENFERMERIA COMUNITARIA
ENFERMERIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	MATRONA DOCTOR	2011/2012	100	CICLO VITAL
ENFERMERIA	T.PARCIAL	ESTATUTARIO FIJO	DIPLOMADO ENFERMERIA PSICOLOGO-DOCTOR	2012/1013	100	SALUD MENTAL

Asimismo, y dentro de este plan de incorporación de personal, está previsto que Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, doctor y con la acreditación correspondiente, asuma la totalidad de la docencia de la materia Informática, con un total de 100 horas, y parte de la correspondiente a la materia Psicología, 40 horas. Esta incorporación de personal docente de la Universidad de La Rioja se realizaría desde el primer momento de la implantación del nuevo Grado, curso 2010-2011. Esta participación de profesorado de la Universidad de La Rioja quedará recogida en la redacción del nuevo convenio entre la Universidad de La Rioja y la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja.

Logroño 23 de marzo de 2010

 Gobierno  
de La Rioja  
Salud

Recursos Humanos

**Director General de Recursos Humanos**

Fco Javier Aparicio Soria

## **ANEXOS : APARTADO 6.2**

**Nombre :** Anexo 6.2.pdf

**HASH SHA1 :** A29752E696C7B31C70005369BE0B75F8617DB08C

**Código CSV :** 104006631768480683480216

Anexo 6.2.pdf



## **Anexo 6.2**

**Personal Académico  
Otros Recursos Humanos**

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.2.- Otros recursos humanos

#### Otros recursos humanos disponibles:

Los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios de la Escuela en su conjunto

#### Área administrativa:

- Un informático
- Dos auxiliares administrativos

#### Área de servicios:

- Dos bedeles.
- Servicio de limpieza: dos

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** Anexo 7.pdf

**HASH SHA1 :** 992615E2D6BFE71459CCE88F812C67792C8A77B3

**Código CSV :** 104006645034678457904755

Anexo 7.pdf



## **Anexo 7**

### **Recursos Materiales y Servicios**

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Escuela Universitaria de Enfermería de Logroño se encuentra situada en la calle Donantes de Sangre s/n, frente al antiguo hospital San Millán.

La superficie de este centro es de aproximadamente 2.000 m<sup>2</sup> distribuida en 4 plantas, con una zona ajardinada en su fachada principal.

Actualmente se cursa la Diplomatura en Enfermería y la especialidad de Enfermería Obstétrico-ginecológica.

Depende económica y administrativamente de la Consejería de Salud, y en lo académico de la Universidad de La Rioja, siendo un centro adscrito a ella.

El acceso a las instalaciones se garantiza mediante las líneas de autobuses 2, 4, y 10.

En cuanto a la infraestructura, es necesario mencionar el funcionamiento de: limpieza, mantenimiento y seguridad que comparte con el complejo Hospitalario "San Millán-San Pedro", que son también de uso común para la escuela de enfermería.

El edificio consta de cuatro plantas que se distribuyen de la siguiente forma en metros útiles:

- Sótano con una extensión de 579 m<sup>2</sup>, ocupado por instalación de calderas, archivos, duchas y aseos.
- Planta baja: 574,49 m<sup>2</sup>, aquí se ubican el área de profesorado, secretaría, dirección, servicio de reprografía de 6 m<sup>2</sup>, sala de juntas de 28 m<sup>2</sup>, salón de actos de 135 m<sup>2</sup> y estar alumnos de 20 m<sup>2</sup> con máquina expendedora de cafés
- Planta primera: 501, 52 m<sup>2</sup> con dos salas de demostraciones de 20 y 40 m<sup>2</sup> respectivamente, cuatro vestuarios de 25 m<sup>2</sup> cada uno, dos aulas de 30 y 90 m<sup>2</sup> respectivamente y la biblioteca de 35 m<sup>2</sup> con sala de lectura y 8 ordenadores.
- Planta segunda: 533, 94 m<sup>2</sup> con un aula de 120 m<sup>2</sup>, aula informática de 28 m<sup>2</sup> y 11 ordenadores con impresora.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, pantalla mural y sistemas de proyección.

Todas las plantas cuentan con sus correspondientes servicios de wc, aseo y limpieza

Fuera de las instalaciones de la Escuela de Enfermería, disponemos de un Aula de formación con una superficie de 217,36 m<sup>2</sup> situada en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) con el siguiente equipamiento:

- 3 Pantallas de proyección simultánea
- Equipo de sonido
- TVs gran formato
- Vídeo-CD
- Equipo de traducción simultánea.
- En la actualidad los recursos bibliográficos a disposición de los alumnos de la E.U.E. son los siguientes:
  - Nutrición y Dietética..... 20
  - Farmacología..... 20



- Enfermería Psiquiátrica.....	40	
- Psicología.....		50
- Enfermería Materno-Infantil.....	55	
- Enfermería Geriátrica.....	16	
- Administración.....		20
- Ética y Legislación.....	30	
- Cuadernos de bioética.....	44	
- Enfermería Comunitaria.....	90	
- Enfermería Fundamental.....	100	
- Historia de la Enfermería.....	20	
- Enfermería Médico-Quirúrgica.....	150	
- TIC ' S.....		10
- Anatomía y Fisiología.....	39	
- Enciclopedias de Enfermería.....	10	
- Diccionarios Enciclopédicos.....	4	
- Semiótica.....		9
- Patología General.....		10
- Atlas, anatomía.....		4
- Enciclopedias Ciencias de la Salud.....	10	
- Cuidados Básicos.....		19
- Vendajes y movilización.....	10	
- Proceso de Enfermería.....	14	
- Nic, Noc .....		6

- Biblioteca virtual del CIBIR:  
Revistas on-line: 105  
Revistas formato papel: 38  
Revistas formato papel + on-line: 54  
Volúmenes formato papel: 200

La Consejería de Salud es el órgano al que corresponden las funciones en materia de sanidad, salud, farmacia y consumo. El Servicio Riojano de Salud, tiene encomendado como objetivo prioritario la realización de actividades sanitarias y gestión de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Asimismo el Servicio Riojano de Salud tiene entre sus funciones, la formación de los profesionales de la Escuela de Enfermería.

Por otra parte la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las Profesiones Sanitarias y normativa de desarrollo, establece que toda la estructura del sistema sanitario debe de estar a disposición para ser utilizada en la docencia pregraduada, especializada y continuada de los profesionales.

- Biblioteca Universidad de La Rioja:

Número de volúmenes	267.000
Revistas impresas	3.400
Revistas electrónicas	5.000

- Laboratorios de prácticas:

Identificación	Material
<p align="center"><b>LABORATORIO 1</b></p>	<p>Material de vidrio Camas: dos Maniqués para prácticas: dos Brazos punción arterial: dos Glúteos para inyecciones intramusculares: dos Maniqués RCP: cuatro Maniqués RCP torso básico: dos Férula pierna: uno Material de suturas Maniqués bebe: dos</p>
<p align="center"><b>SALA DE DEMOSTRACIONES</b></p>	<p>Cama: una Material de vidrio Maniqués para prácticas: dos Kit de curas: dos Simulador cuidados básicos Pies de gotero: dos Material y equipamiento para cuidados básicos. Catéteres de punciones diagnósticas y terapéuticas. Tensiómetros: 25 Fonendoscopios: 25 Termómetros: 25</p>
<p align="center"><b>MATERIAL DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA AMBOS</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resusci Anne con caja de señales (Laerdal)</li> <li>- Resusci BabY (Laerdal)</li> <li>- Little Anne (Laerdal)</li> <li>- Resusci Anne para desfibrilación (Laerdal)</li> <li>- Resusci Anne para DEA (Laerdal)</li> <li>- Cabeza ce RCP (Laerdal)</li> <li>- Megacode Baby (Laerdal)</li> <li>- Maniquí Nita (acceso vascular)</li> <li>- Cabeza de intubación adultos</li> <li>- Cabeza intubación bebe</li> <li>- DEA de entrenamiento (Laerdal)</li> <li>- Brazo de punción</li> <li>- Torso de Vías centrales</li> <li>- Brazo de perfusión pediátrico</li> <li>- Desfibrilador</li> <li>- Simulador de arritmias</li> <li>- Respiradores, etc.</li> <li>- Tablas de inmovilización</li> <li>- Y diverso material fungible para este equipamiento</li> </ul>	

**Relación De Centros de Prácticas Clínicas Tuteladas**

Capacidad de los centros formativos de Prácticas Clínicas Tuteladas

<b>Centro Formativo</b>	<b>Capacidad</b>
Hospital San Pedro	305 Plazas
Hospital General de La Rioja	22 Plazas
Centros de Salud	44 Plazas
Centro Asistencial de Albelda de Iregua	14 Plazas
CIBIR	4 Plazas
Fundación Hospital de Calahorra	12 Plazas

Las prácticas tuteladas serán coordinadas por profesores responsables de la Escuela a tiempo completo (coordinadores) y los profesionales de enfermería encargados de tutorizar a los alumnos en los diferentes Centros Formativos.

Se realizan reuniones periódicas entre los coordinadores y los tutores de los Centros de Formación de Prácticas Clínicas Tuteladas al objeto de realizar un seguimiento completo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo se establecen reuniones semanales con los alumnos en las diferentes áreas de formación de los centros para verificar su proceso formativo.

- Área de Enfermería Médico-Quirúrgica del Hospital "San Pedro":

## Unidades de Enfermería

- Urología
- Cirugía
- Infecciosas
- Traumatología
- Digestivo
- Neurología
- Neumología
- Oftalmología
- Oncología
- Hospital de día de oncología
- Nefrología
- Hematología
- Medicina Interna
- Otorrinolaringología pull quirúrgico
- Cardiología
- Vascular
- Unidad del dolor
- Unidad de Corta Estancia
- Quirófano
- CMA
- Urgencias
- Reanimación
- Unidad de Medicina Interna

- Área de Enfermería Materno-Infantil del Hospital "San Pedro":

## Unidades de Enfermería

- Pediatría



- Obstetricia
- Ginecología
- Neonatología
- Partos
- Área de Hospitalización Domiciliaria del Hospital “San Pedro”
- Área de Enfermería Psiquiátrica del Hospital “San Pedro”
  - Unidad de agudos.
- Área de Enfermería Psiquiátrica del “Hospital de La Rioja”
  - Unidad de media estancia
- Área de Enfermería Médica del “Hospital de La Rioja”:
  - Unidades de Enfermería
    - Geriátrica
    - Paliativos oncológicos y domiciliarios
- Área de Enfermería Comunitaria:
  - Centros de Salud de Logroño
    - Espartero
    - Joaquín Elizalde
    - Siete Infantes de Lara
    - Cascajos
    - Calahorra
    - Arnedo
  - Centro Asistencial de Albelda de Iregua
  - CIBIR:
    - Medicina Nuclear y Oncología
  - Área de Enfermería “Fundación Hospital de Calahorra”
    - Unidades de Enfermería
      - Médica
      - Quirúrgica
      - Consultas Externa
      - Quirófano
      - Urgencias
      - Partos
      - Obstetricia



## Anexo B



### CLÁUSULA ADICIONAL DÉCIMA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2001, A SUSCRIBIR ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y LA FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA.

En Logroño, a 19 de octubre de 2009

#### REUNIDOS

De una parte, D. Jose Ignacio Nieto García, Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, facultado para la firma del presente Convenio por Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobado en su reunión de 2 de Abril de 2004, por el que delega la facultad para la aprobación de los convenios que celebre la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Públicos y se determinan sus normas procedimentales (B.O.R. nº 45, de 8 de abril de 2004) y de lo establecido en el apartado q) del artículo 6 del Decreto 84/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. nº 97, de 21 de julio de 2007).

De otra parte, D. José Ramón Ayestarán Ruiz Bazán, Gerente de Fundación Hospital Calahorra, en representación de la misma, por acuerdo del Patronato de Fundación Hospital Calahorra, de fecha 6 de septiembre de 2007.

#### MANIFIESTAN

Que el Convenio de Colaboración suscrito el 5 de abril de 2001 prevé en su Estipulación Sexta, el establecimiento de una Cláusula Adicional anual en la que se determinarán las variables técnicas, asistenciales, económicas y de cualquier otra índole en las que habrá de materializarse dicho contrato para el correspondiente período.

Que por Real Decreto 1473/2001, de 27 de diciembre, se produce el traspaso de funciones y servicios del INSALUD a la Comunidad Autónoma de La Rioja, subrogándose ésta en los derechos y obligaciones del Estado a partir de su efectividad, 1 de enero de 2002.

Que con fecha 19 de diciembre de 2002 se firma la prórroga del mencionado Convenio de Colaboración y de su Cláusula Adicional Segunda.

Que con fecha 14 de Noviembre de 2003 se firma su Cláusula Adicional Tercera.

Que con fecha 3 de Noviembre de 2004 se firma su Cláusula Adicional Cuarta.

Que con fecha 7 de Octubre de 2005 se firma su Cláusula Adicional Quinta.



oportunas Adendas al mismo, donde se especifiquen las características concretas de cada proyecto y las aportaciones correspondientes a cada parte firmante.

**Cuarto.-** A los efectos de establecer la docencia práctica de los estudiantes matriculados en los estudios de Grado de Enfermería en la Escuela de Enfermería de Logroño, las partes formalizan la presente Adenda, de acuerdo con las siguientes

#### ESTIPULACIONES

##### **PRIMERA.- OBJETO.**

El objeto de la presente Adenda es establecer los criterios que regirán la docencia práctica de los estudiantes matriculados en los estudios de Grado de Enfermería en la Escuela de Enfermería de Logroño.

##### **SEGUNDA. – RÉGIMEN NORMATIVO.**

El presente acuerdo se realiza al amparo de los establecido en el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, modificado por Real Decreto 1845/1994, de 9 de setiembre, regulador de los programas de cooperación educativa, y disposiciones concordantes.

##### **TERCERA.- PARTICIPANTES.**

Podrán participar en el programa de cooperación educativa aquellos estudiantes que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviese cursando.

##### **CUARTA.- SEGURO.**

Cada alumno que participe en el programa de cooperación educativa deberá tener un seguro de cobertura de riesgos sanitarios y de responsabilidad civil suscrito por la universidad de origen.

##### **QUINTA.- TUTOR.**

Cada uno de los estudiantes seleccionados realizará las prácticas bajo la supervisión de un tutor designado por la Fundación Rioja Salud y del profesor de la Escuela de Enfermería responsable de las prácticas, que velarán por su formación.

##### **SEXTA.- RETRIBUCIONES.**

El alumno no percibirá por cuenta del centro sanitario en donde se realicen las prácticas, ni por ningún órgano del Gobierno de La Rioja, cantidad económica alguna por el periodo de prácticas realizado.

##### **SÉPTIMA.- NORMAS DEL CENTRO.**

En todo momento los estudiantes deberán respetar las normas de organización del centro sanitario de la Fundación Rioja Salud, comprometiéndose a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones de cualquier índole a las que haya podido tener acceso en el desarrollo de dichas prácticas así como a respetar las normas de conducta y el horario que se le señale para realizar las prácticas que le indique el tutor asignado.



www.larioja.org



Gobierno  
de La Rioja

**SÉPTIMA.- NORMAS DEL CENTRO.**

En todo momento los estudiantes deberán respetar las normas de organización del centro sanitario Fundación Hospital de Calahorra, comprometiéndose a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones de cualquier índole a las que haya podido tener acceso en el desarrollo de dichas prácticas así como a respetar las normas de conducta y el horario que se le señale para realizar las prácticas que le indique el tutor asignado.

**OCTAVA.- CARÁCTER DE LA RELACIÓN.**

La relación de la Fundación Hospital de Calahorra con el alumno en prácticas no supondrá más compromiso que el derivado del presente convenio, no existiendo en ningún caso relación laboral o administrativa entre ambas partes.

**NOVENA.- VIGENCIA.**

La presente adenda producirá efectos desde el momento de su firma, y su vigencia será indefinida, salvo denuncia de alguna de las partes.

En prueba de conformidad, se firma por duplicado a un solo efecto sendos ejemplares, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

José Ignacio Niño García  
CONSEJERO DE SALUD

José Ramón Ayestarán Ruiz Bazán  
DIRECTOR GERENTE DE FUNDACIÓN  
HOSPITAL DE CALAHORRA

www.larioja.org



Gobierno  
de La Rioja

**ADENDA DUODÉCIMA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y FUNDACIÓN RIOJA SALUD.**

En Logroño, a 19 de octubre de 2009

**REUNIDOS**

De una parte, Don José Ignacio Nieto García, Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja.

De otra, Don José María Corcuera Briones, Director Gerente por delegación del Presidente de Fundación Rioja Salud.

**INTERVIENEN**

El primero, en representación de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, en su calidad de Consejero y facultado para la firma del presente documento de acuerdo a lo establecido en el apartado q) del artículo 6 del Decreto 84/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR. nº 97, de 21 de julio de 2007).

El segundo, en representación de la Fundación Rioja Salud, en su calidad de Director Gerente por delegación, según Acuerdo del Consejero de Salud y Presidente del Patronato de la Fundación Rioja Salud, de fecha veintitrés de julio de 2007 y según lo dispuesto en el apartado a) del artículo 18 de los Estatutos de la Fundación Rioja Salud.

**EXPONEN**

**Primero.-** Que Fundación Rioja Salud, creada al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, es una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, que se constituye el 3 de diciembre de 2001 y cuyo objeto fundacional es la promoción y protección de la salud en cualquiera de sus vertientes mediante la docencia, investigación, desarrollo e innovación de las Ciencias de la Salud, así como la realización de actividades de promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios avanzados.

**Segundo.-** Ambas partes consideran regulada la prestación de las actividades que la Fundación Rioja Salud dirige a todos aquellos beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja, mediante las estipulaciones contenidas en el Convenio Marco de Colaboración a tal efecto y de mutuo acuerdo, firmado por las citadas entidades el 8 de julio de 2002.

**Tercero.-** Para la efectiva materialización del Convenio citado en el expositivo segundo y de conformidad con lo establecido en la estipulación segunda del mismo, ambas partes estiman oportuno formalizar las

1



www.larioja.org



Gobierno  
de La Rioja

Que con fecha 13 de diciembre de 2006 se firma su Cláusula Adicional Sexta.

Que con fecha 20 de diciembre de 2007 se firma su Cláusula Adicional Séptima.

Que con fecha 27 de mayo de 2008 se firma su Cláusula Adicional Octava.

Que con fecha                      de 2009 se firma su Cláusula Adicional Novena.

Que a los efectos de establecer la docencia práctica de los estudiantes matriculados en los estudios de Grado de Enfermería en la Escuela de Enfermería de Logroño, las partes formalizan la presente Cláusula Adicional, de acuerdo con las siguientes:

#### ESTIPULACIONES

##### **PRIMERA.- OBJETO.**

El objeto de la presente Cláusula Adicional es establecer los criterios que regirán la docencia práctica de los estudiantes matriculados en los estudios de Grado de Enfermería en la Escuela de Enfermería de Logroño.

##### **SEGUNDA. – RÉGIMEN NORMATIVO.**

El presente acuerdo se realiza al amparo de los establecido en el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, modificado por Real Decreto 1845/1994, de 9 de setiembre, regulador de los programas de cooperación educativa, y disposiciones concordantes.

##### **TERCERA.- PARTICIPANTES.**

Podrán participar en el programa de cooperación educativa aquellos estudiantes que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviese cursando.

##### **CUARTA.- SEGURO.**

Cada alumno que participe en el programa de cooperación educativa deberá tener un seguro de cobertura de riesgos sanitarios y de responsabilidad civil suscrito por la universidad de origen.

##### **QUINTA.- TUTOR.**

Cada uno de los estudiantes seleccionados realizará las prácticas bajo la supervisión de un tutor designado por la Fundación Hospital de Calahorra y del profesor de la Escuela de Enfermería responsable de las prácticas, que velarán por su formación.

##### **SEXTA.- RETRIBUCIONES.**

El alumno no percibirá por cuenta del centro sanitario en donde se realicen las prácticas, ni por ningún órgano del Gobierno de La Rioja, cantidad económica alguna por el periodo de prácticas realizado.



www.larioja.org



Gobierno  
de La Rioja

**OCTAVA.- CARÁCTER DE LA RELACION.**

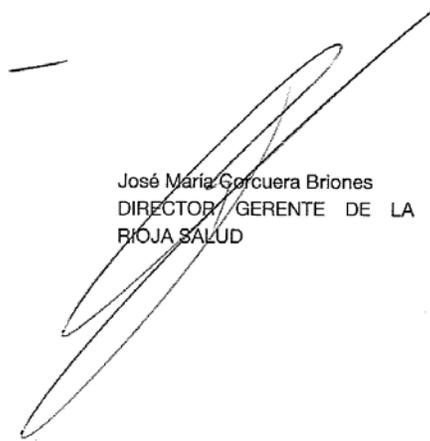
La relación de la Fundación Rioja Salud con el alumno en prácticas no supondrá más compromiso que el derivado del presente convenio, no existiendo en ningún caso relación laboral o administrativa entre ambas partes.

**NOVENA.- VIGENCIA.**

La presente adenda producirá efectos desde el momento de su firma, y su vigencia será indefinida salvo denuncia de alguna de las partes.

En prueba de conformidad, se firma por duplicado a un solo efecto sendos ejemplares, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

  
José Ignacio Nieto García  
CONSEJERO DE SALUD

  
José María Gercuera Briones  
DIRECTOR / GERENTE DE LA FUNDACIÓN  
RIOJA SALUD

## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** Anexo 8.1.pdf

**HASH SHA1 :** 4779388FDAF5A24DA72A6A50DB1CC7AFE2C786DF

**Código CSV :** 104006654577943232397254

Anexo 8.1.pdf



**Anexo 8.1**  
**Resultados Previstos**  
**Estimación de Valores Cuantitativos**

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Estimación de valores cuantitativos

TASA DE GRADUACIÓN	75 % ± 5
TASA DE ABANDONO	10 % ± 5
TASA DE EFICIENCIA	90 % ± 5

#### Justificación de las estimaciones realizadas

##### Resultados de la Diplomatura en Enfermería

AÑO INGRESO	TASA DE ABANDONO	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE EFICIENCIA
1998-99			99,61 %
1999-00	7,04 %	80,28 %	95,47 %
2000-01	10,81 %	75,68 %	91,79 %
2001-02	5,26 %	84,21 %	90,72 %
2002-03	7,41 %	72,84 %	91,98 %
2003-04	6,41 %	79,49 %	91,64 %
2004-05	5,19 %	77,92 %	89,05 %
2005-06	14,08 %	73,24 %	83,09 %
2006-07	16,00 %	72,00 %	93,15 %
2007-08*	7,25 %	79,71 %	88,98 %
2008-09	10 %	78,57 %	82,79 %

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes, permita poder mantener las tasa actuales e incluso mejorarlas algo.

## **ANEXOS : APARTADO 10**

**Nombre :** Anexo 10.1.pdf

**HASH SHA1 :** 783A9243D0AD1BB9B10A6831323518D8E73E4D67

**Código CSV :** 104006663322147973329682

Anexo 10.1.pdf



**Anexo 10.1**  
**Calendario de Implantación**  
**Cronograma de Implantación**

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios se hará de forma progresiva curso a curso, estando previsto su inicio en el curso 2010/2011, siempre y cuando se haya podido finalizar todo el proceso de verificación, aprobación de la implantación por parte de la comunidad autónoma y registro del título.

Año	Cursos implantados nuevo título	Cursos con docencia título antiguo	Cursos evaluables título antiguo
2010/11	1º	2º y 3º	1º, 2º y 3º
2011/12	1º y 2º	3º	1º, 2º y 3º
2012/13	1º, 2º y 3º		2º y 3º
2013/14	1º, 2º, 3º y 4º		3º

## **ANEXOS : APARTADO 11**

**Nombre :** Anexo 11.2.pdf

**HASH SHA1 :** E176A5CEF0143E15127057CC01C5AA4B30FC6DEE

**Código CSV :** 104006677422395020368218

Anexo 11.2.pdf

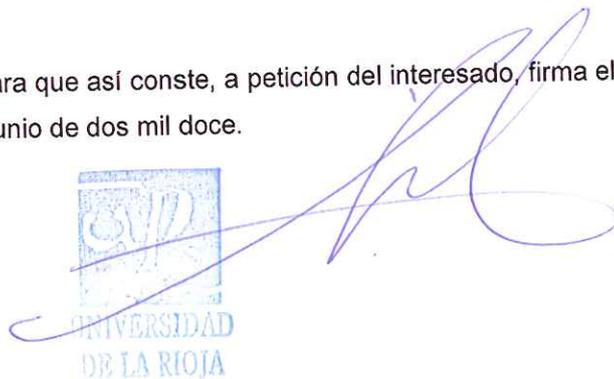


D<sup>a</sup> MARIOLA URREA CORRES, SECRETARIA GENERAL, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que D. José Antonio Caballero López, Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente de la Universidad de La Rioja tiene delegada la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio de la ANECA por Resolución nº 712/2012 de 5 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja (publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de 22 de junio de 2012), por la que se delegan competencias en los miembros de Equipo Rectoral.

Y para que así conste, a petición del interesado, firma el presente certificado en Logroño a veinticinco de junio de dos mil doce.



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

**UNIVERSIDAD DE LA RIOJA***Resolución nº 712/2012, de 5 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral*

II.A.169

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado resuelve:

Primero: Delegar en los Vicerrectores, en la Secretaría General y Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales, así como en el Gerente, la competencia para negociar, elaborar y firmar cuantos convenios y acuerdos afecten a sus respectivos ámbitos competenciales. No obstante, la negociación, elaboración y firma de aquellos convenios que por su interés general o repercusiones económicas así lo aconsejen quedan reservados al Rector en su condición de máxima autoridad académica y representativa de la Universidad de La Rioja.

Segundo: Delegar en el Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

1. En materia de personal docente e investigador:

- a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.
- b) Reconocimiento de servicios previos.
- c) Reconocimiento de períodos de actividad docente a efectos del componente por méritos docentes del complemento específico.
- d) Reconocimiento de trienios.
- e) Permisos, licencias y comisiones de servicio, excepto las que correspondan a los Directores de Departamento.
- f) Reducción de jornada.
- g) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

2. En materia de Planificación, la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio a la ANECA.

Tercero: Delegar en el Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento los siguientes actos y resoluciones:

1. La autorización de los proyectos y ayudas a la investigación.
2. La autorización y solicitud de inscripción o registro de patentes y prototipos derivados de la investigación.
3. La formalización de contratos de edición y coedición de publicaciones.

Cuarto: Delegar en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo la presentación, en nombre de la Universidad de La Rioja, de las siguientes solicitudes:

1. Solicitud de autorización de uso e instalaciones deportivas y de uso material deportivo.
2. Solicitud de subvenciones relacionadas con el ámbito del Deporte Universitario.
3. Solicitud de permisos, licencias, colaboraciones y medios necesarios para la organización de actos deportivos.
4. Comunicaciones o notificaciones de mero trámite que afecten al ámbito competencial del Vicerrectorado.

Quinto: Delegar en el Gerente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

1. Respecto al Personal de Administración y Servicios:

- a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.
- b) Reconocimiento de servicios previos.
- c) Permisos, licencias y comisiones de servicio.
- d) Reducción de jornada.
- e) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

2. La autorización del gasto y ordenación del pago conforme al presupuesto de la Universidad.

3. Declarar la prescripción, anulación, o liquidación de deudas en los términos previstos en los Presupuestos anuales de la Universidad.

Sexto: La presente Resolución deroga cualquier otra delegación de las competencias que se hubiese efectuado con anterioridad en estos mismos órganos.

Séptimo: La presente delegación de atribuciones no impedirá la posibilidad del Rector de avocar para sí el



conocimiento y resolución de las mismas.

Octavo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012.- El Rector, José Arnáez Vadillo.

